



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

C.A. 880/22

9 de noviembre, 2022

DRA. YADIRA ZAVALA OSORIO
Secretaria del Consejo Académico
Unidad Azcapotzalco
Universidad Autónoma Metropolitana
P r e s e n t e

En alcance al oficio **C.A. 708/22**, respecto del Acuerdo 516.4 del Colegio Académico, por este conducto me permito enviar a usted copia del plan y programas de estudio del *Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte*, debidamente sellados y firmados.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Casa abierta al tiempo

Dra. Norma Rondero López
Secretaria del Colegio Académico

c.c.e.p. Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas, Presidente del Consejo Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño - Unidad Azcapotzalco.
Mtra. Rosalía Serrano de la Paz, Directora de Sistemas Escolares - UAM
Lic. Martín Durán Cuevas, Coordinador de Sistemas Escolares - Unidad Azcapotzalco

KCM/FVI'S

COLEGIO ACADÉMICO

Prolongación Canal de Miramontes 3855, Ex Hacienda de San Juan de Dios, Tlalpan 14387, Ciudad de México. Tel. 5483-4000, ext. 1842



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD AZCAPOTZALCO División de Ciencias y Artes para el Diseño

Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte
Grados: Maestro o Maestra en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte
Doctor o Doctora en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte

PLAN DE ESTUDIOS

I. OBJETIVO GENERAL

Formar al alumnado en los niveles de maestría y doctorado con alto nivel académico en el ámbito de los Procesos Culturales para el Diseño y el Arte que generen y difundan nuevos conocimientos que correspondan a las necesidades de la sociedad en relación con la historia y la gestión de procesos culturales, a través del análisis o de la planeación, experimentación y realización de proyectos de intervención multidisciplinarios, interdisciplinarios o transdisciplinarios desde el Diseño y el Arte.

II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

NIVEL DE MAESTRÍA

Formar al alumnado para el análisis, la planeación y experimentación de proyectos multidisciplinarios, interdisciplinarios o transdisciplinarios de intervención en torno al ámbito de la gestión de procesos culturales para el Diseño y el Arte.

NIVEL DE DOCTORADO

Formar al alumnado en la investigación para generar y aportar por sí mismos nuevos conocimientos en torno al ámbito de la gestión de los procesos culturales para el Diseño y el Arte.



Casa abierta al tiempo UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
APROBADO POR EL COLEGIO ACADÉMICO EN SU
SESIÓN NUM. 516

Norma Pardo Lopez

LA SECRETARIA DEL COLEGIO

III. ANTECEDENTES ACADÉMICOS NECESARIOS Y PERFIL DE INGRESO-EGRESO

REQUISITOS DE INGRESO NIVEL DE MAESTRÍA

- a) Presentar título de licenciatura o comprobante de que está en trámite, en alguna de las siguientes licenciaturas: Diseño de la Comunicación Gráfica, Diseño Gráfico, Diseño Industrial, Arquitectura, Diseño, Museografía, Artes Visuales, Artes, Ciencias de la Comunicación, Historia u otras disciplinas aceptadas a juicio del Comité del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte.
- b) Haber obtenido un promedio mínimo de B o su equivalente numérico de 8 sobre una escala de 10 máximo de calificación según la reglamentación aplicable de la institución de origen en el nivel de licenciatura. En caso excepcional, queda a juicio del Comité del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte, admitir aspirantes que cuenten e identifiquen experiencia sobresaliente, pero obtuvieron un promedio menor a B u 8 sobre la escala de 10 o aquella establecida en la institución de procedencia en el nivel de licenciatura.
- c) Presentar solicitud en los términos de la Convocatoria correspondiente.
- d) Presentar dos cartas de recomendación académica en los términos de la Convocatoria correspondiente.
- e) Presentar, con el apoyo de la Coordinación de Lenguas Extranjeras, un documento que acredite ante el Comité del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte la comprensión de textos en idioma inglés Nivel "A" de la UAM-Azcapotzalco.
- f) Acreditar ante el Comité del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte la comprensión de textos en idioma español cuando no sea la lengua materna de acuerdo a los estándares internacionales del EPLE (Examen de Posesión de la Lengua Española superior a 700 puntos) o del CELA nivel intermedio (MCER nivel B1) (Certificados de Español como Lengua Adicional del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación).
- g) Presentar un examen de selección.
- h) Sostener una entrevista con el grupo de académicos propuesto por el Comité del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte.
- i) Presentar por escrito su curriculum vitae y una carta de exposición de motivos por los que desea ingresar al nivel de Maestría, ante el Comité del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte.
- j) Presentar un anteproyecto de Protocolo de acuerdo a las líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC) del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte consultando de manera paralela el mapa temático¹ y el perfil de la planta académica publicados permanentemente en línea. Dicho anteproyecto de Protocolo deberá ajustarse a los Lineamientos de los Posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

Con los elementos anteriores y de acuerdo con el cupo disponible el Comité del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte decidirá si el aspirante es admitido para cursar el nivel de Maestría.

¹ El mapa temático del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte contiene los nombres, el perfil y el dominio temático de las y los integrantes de la planta académica, de las personas que pueden integrarse en la Codirección de la Idónea Comunicación de Resultados por acuerdo y de las personas asesoras internas o externas a la UAM. Las direcciones electrónicas del sistema en línea están vinculadas y actualizadas en la página de inicio del sitio web de los Posgrados en Diseño. El dominio temático se refiere al ámbito de investigación de cada docente citando a la o las LGAC a las que pertenece, sustentadas por sus investigaciones realizadas y proyectos emprendidos durante los últimos tres años, definiendo con ello, su interés temático.



Casa abierta al tiempo UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADÉMICO EN SU
SESIÓN NUM. 516

Norma Pando López
LA SECRETARIA DEL COLEGIO

PERFIL DE INGRESO

El o la aspirante a ingresar al nivel de Maestría del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte deberá estar interesado o interesada en:

- a) Desarrollar proyectos mediante el análisis, planeación y experimentación de proyectos multidisciplinarios, interdisciplinarios o transdisciplinarios en el ámbito de la gestión de procesos y proyectos culturales para el Diseño y el Arte.
- b) Desarrollar y atender las problemáticas de proyectos de intervención y preservación de bienes culturales en relación con las necesidades de comunidades y la diversidad cultural en los diferentes ámbitos sociales, considerando la participación de las instancias correspondientes a nivel local, regional, estatal y federal.
- c) Desarrollar y atender las problemáticas de proyectos relacionados con la historia de bienes culturales en relación con las necesidades de comunidades y la diversidad cultural en los diferentes ámbitos sociales, considerando la participación de las instancias correspondientes a nivel local, regional, estatal y federal.
- d) Desarrollar y atender las problemáticas de gestión de proyectos relacionados con los bienes culturales en relación con las necesidades de comunidades y la diversidad cultural en los diferentes ámbitos sociales considerando la participación de las instancias correspondientes a nivel local, regional, estatal y federal.
- e) El análisis y función de los procesos culturales y sus fases para dar soluciones a proyectos de Diseño y Arte.
- f) El cruce de los procesos culturales para el Diseño y el Arte con problemáticas relacionadas con la sostenibilidad.

PERFIL DE EGRESO

El alumnado que egrese del nivel de Maestría del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte deberá ser:

Profesionalmente competente y con compromiso por la investigación para el desarrollo cultural, con una visión humanista, multidisciplinaria, interdisciplinaria o transdisciplinaria. Capaz de gestionar proyectos culturales en los ámbitos del Diseño y el Arte innovando en estrategias de posicionamiento, basado en el uso mismo del producto o servicio, que queda vinculado a un momento, lugar y ambientes determinados en el proceso o proyecto y de formación de públicos. Asimismo, será competente para analizar las implicaciones de la administración de espacios y servicios culturales en el marco de la globalización y de las tendencias actuales en espacios públicos, privados e independientes.

REQUISITOS DE INGRESO NIVEL DE DOCTORADO

- a) Presentar grado de Maestría o comprobante de que está en trámite, en alguna de las siguientes Maestrías: Diseño de la Comunicación Gráfica, Diseño Industrial, Arquitectura, Diseño y Visualización de la Información, Diseño, Museografía, Artes Visuales, Artes, Ciencias de la Comunicación, Historia, Rehabilitación, Recuperación y Conservación del Patrimonio Construido, Reutilización del Patrimonio Edificado u otras disciplinas aceptadas a juicio del Comité del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte.
- b) Haber obtenido un promedio mínimo de B o su equivalente numérico de 8 sobre una escala de 10 máximo de calificación según la reglamentación aplicable de la institución de origen en el nivel de Maestría. En caso excepcional, queda a juicio del Comité del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte, admitir aspirantes que cuenten e identifiquen y demuestren experiencia sobresaliente, pero



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADÉMICO EN SU
SESIÓN NUM. 516

Norma Andrea López
LA SECRETARÍA DEL COLEGIO

obtuvieron un promedio menor a B sobre una escala de 10 máximo de calificación según la reglamentación aplicable de la institución de origen en el nivel de Maestría.

- c) Presentar solicitud en los términos de la Convocatoria correspondiente.
- d) Presentar dos cartas de recomendación académica en los términos de la Convocatoria correspondiente.
- e) Presentar documento que acredite ante el Comité del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte la comprensión de textos en idioma inglés Nivel "B" de la UAM-Azcapotzalco.
- f) Acreditar ante el Comité del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte la comprensión de textos en idioma español cuando no sea la lengua materna de acuerdo a los estándares internacionales del EPLE (Examen de Posesión de la Lengua Española superior a 700 puntos) o del CELA nivel intermedio (MCER nivel B2) (Certificados de Español como Lengua Adicional del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación).
- g) Presentar un examen de selección.
- h) Sostener una entrevista con el grupo de académicos propuesto por el Comité del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte.
- i) Presentar por escrito su curriculum vitae y una carta de exposición de motivos por los que desea ingresar al nivel de Doctorado ante el Comité del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte.
- j) Presentar un anteproyecto de Protocolo de acuerdo a las líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC) del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte consultando de manera paralela el mapa temático² y el perfil de la planta académica publicados permanentemente en línea. Dicho anteproyecto de Protocolo deberá ajustarse a los Lineamientos Divisionales respectivos.
- k) Podrán ingresar aquellas y aquellos aspirantes que presenten título de licenciatura y, además, hayan demostrado a juicio del Comité del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte una trayectoria de investigación académica de excelencia en el ámbito de los Procesos Culturales para el Diseño y el Arte de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos Divisionales respectivos. Este ingreso no supone de manera alguna otorgar el grado de Maestría a ningún integrante del alumnado aceptado en el nivel de Doctorado.

Con los elementos anteriores y de acuerdo con el cupo disponible, el Comité del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte decidirá si la o el aspirante es admitida o admitido para cursar el nivel de Doctorado.

PERFIL DE INGRESO

El o la aspirante a ingresar al nivel de Doctorado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte deberá estar interesado o interesada en:

- a) Realizar investigaciones para generar y aportar nuevos conocimientos en torno al ámbito de la gestión de los procesos culturales para el Diseño y el Arte.
- b) Realizar investigaciones en el ámbito de su competencia con la finalidad de generar propuestas originales relacionadas con la gestión de los procesos culturales en los diferentes ámbitos sociales, considerando la participación de las instancias correspondientes a nivel local, regional, estatal y federal.

² El mapa temático del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte contiene los nombres, el perfil y el dominio temático de las y los integrantes de la planta académica, de las personas que pueden integrarse en la Codirección de la Idónea Comunicación de Resultados por acuerdo y de las personas asesoras internas o externas a la UAM. Las direcciones electrónicas del sistema en línea están vinculadas y actualizadas en la página de inicio del sitio web de los Posgrados en Diseño. El dominio temático se refiere al ámbito de investigación de cada docente citando a la o las LGAC a las que pertenece, sustentado por sus investigaciones realizadas y proyectos emprendidos durante los últimos tres años, definiendo con ello, su interés temático.



Casa abierta al tiempo UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADÉMICO EN SU
SESIÓN NUM. 216

Norma Pando López
LA SECRETARÍA DEL COLEGIO

- c) Realizar investigaciones en el ámbito de su competencia con la finalidad de generar propuestas originales relacionadas con los procesos culturales referentes a la historia en los diferentes ámbitos sociales, considerando la participación de las instancias correspondientes a nivel local, regional, estatal y federal.
- d) Realizar investigaciones en el ámbito de su competencia con la finalidad de generar propuestas originales de proyectos de intervención relacionadas con los procesos culturales en los diferentes ámbitos sociales, considerando la participación de las instancias correspondientes a nivel local, regional, estatal y federal.

PERFIL DE EGRESO

El alumnado que egrese del nivel de Doctorado del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte será:

Competente en la investigación y con compromiso con el desarrollo cultural, con una visión humanista, multidisciplinaria, interdisciplinaria o transdisciplinaria, capaz de generar proyectos de investigación en los procesos culturales del Diseño y el Arte considerando a la historia y a los bienes culturales como el eje de su actividad.

IV. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios consta de dos niveles: Maestría y Doctorado.

IV.1. LÍNEAS DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO

Historia, análisis, catalogación y documentación de los procesos y productos culturales.
Gestión y políticas públicas culturales.
Intervenciones artístico-culturales.

IV.2. NIVEL DE MAESTRÍA

- a) Créditos: 165 mínimos, 170 máximos.
- b) Trimestres: Seis (I, II, III, IV, V y VI).
- c) Unidades de enseñanza-aprendizaje



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADÉMICO EN SU
SESIÓN NUM. 516

Martha Aranda López
LA SECRETARIA DEL COLEGIO

| CLAVE | NOMBRE | OBL/OPT | HORAS | | CRÉDITOS | TRIMESTRE | SERIACIÓN |
|---------|---|---------|--------|----------|----------|-----------|------------------------|
| | | | TEORÍA | PRÁCTICA | | | |
| 1407246 | Proyecto de Investigación en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte I | OBL. | 3 | 4 | 10 | I | |
| 1407247 | Seminario de Diseño | OBL. | 3 | 4 | 10 | I | |
| 1407248 | Seminario de Metodología de la Investigación | OBL. | 3 | 4 | 10 | I | |
| 1407249 | Temas Selectos I | OBL. | 2 | 1 | 5 | I | |
| 1407250 | Temas Selectos II | OBL. | 2 | 1 | 5 | I | |
| 1407251 | Seminario de Procesos Culturales para el Diseño y el Arte I | OBL. | 3 | 4 | 10 | II | |
| 1407252 | Proyecto de Investigación en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte II | OBL. | 3 | 4 | 10 | II | 1407246 |
| 1407253 | Temas Selectos III | OBL. | 2 | 1 | 5 | II | |
| 1407254 | Temas Selectos IV | OBL. | 2 | 1 | 5 | II | |
| 1407255 | Seminario de Procesos Culturales para de Diseño y el Arte II | OBL. | 3 | 4 | 10 | III | 1407251 |
| 1407256 | Proyecto de Investigación en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte III | OBL. | 3 | 4 | 10 | III | 1407252 |
| 1407257 | Temas Selectos V | OBL. | 2 | 1 | 5 | III | |
| 1407258 | Temas Selectos VI | OBL. | 2 | 1 | 5 | III | |
| 1407259 | Seminario de Procesos Culturales para el Diseño y el Arte III | OBL. | 3 | 4 | 10 | IV | 1407255 y Autorización |
| 1407260 | Proyecto de Investigación en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte IV | OBL. | 3 | 4 | 10 | IV | 1407256 y Autorización |
| 1407261 | Seminario de Docencia | OBL. | 3 | 4 | 10 | IV | Autorización |
| 1407262 | Proyecto de Investigación en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte V | OBL. | 2 | 1 | 5 | V | 1407260 |
| 1407263 | Proyecto de Investigación en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte VI | OPT. | 2 | 1 | 5 | VI | Autorización |

Idónea Comunicación de Resultados y Examen de Grado

30

TOTAL DE CRÉDITOS DE ESTE NIVEL

165 a 170

d) Actividades Académicas



Casa abierta al tiempo UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADÉMICO EN SU SESIÓN NUM. 516

Norma Anderson Lopez

LA SECRETARIA DEL COLEGIO

1. Proyecto de Investigación en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte I. En esta UEA, el alumnado toma como inicio el anteproyecto de Protocolo entregado en el proceso de selección para modificarlo y transformarlo en el Protocolo Amplio acorde a los Lineamientos Divisionales respectivos. El Grupo de Protocolo analiza la congruencia, viabilidad y el nivel del Protocolo Amplio para validarlo y autorizarlo al final del primer trimestre. Quien tiene a su cargo la dirección de Idónea Comunicación de Resultados (ICR) notifica los resultados trimestrales al resto del Grupo de Protocolo y al Comité del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte.
2. Proyecto de Investigación en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte II al VI. Dentro de estas UEA, el alumnado avanza en el Proyecto de Investigación siguiendo el Protocolo Amplio. Esto implica que realice una serie de actividades dentro y fuera de la UAM-Azcapotzalco, bajo la supervisión de quien tenga a su cargo la dirección de ICR. La evaluación trimestral del alumnado la realizará Investigación en relación al Protocolo Amplio validado y autorizado por el Grupo de Protocolo.
3. El Protocolo Amplio será la guía del Proyecto de Investigación estableciendo el plan de trabajo y la calendarización de actividades.
4. Seminario de Diseño. Son actividades teóricas donde se estudiarán los temas fundamentales para la formación y profundización de conocimientos en cada opción de especificidad temática.
5. Seminario de Metodología de la Investigación. Se abordan los fundamentos teóricos, metodológicos y técnicos de la investigación en el ámbito del Diseño para apoyar al alumnado en la construcción del Protocolo Amplio, acorde a los Lineamientos Divisionales respectivos. Dicho Protocolo Amplio estará formado por un plan de trabajo y la calendarización de actividades, tomando como inicio el anteproyecto de Protocolo.
6. Seminario de Docencia. En este Seminario se abordan los fundamentos teóricos y metodológicos del proceso de enseñanza-aprendizaje con el objeto de desarrollar habilidades docentes y contribuir a la formación de personal académico de alto nivel.
7. Temas Selectos I al VI. Son actividades con una temática específica del Plan y Programas de Estudio del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte y son complementarias o de apoyo a las actividades de aplicación que se realizan en los Proyectos de Investigación en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte. El alumnado deberá inscribirse en los Temas Selectos I, II, III, IV, V y VI, con la posibilidad de cursar dos de ellos en los otros planes de estudio de los Posgrados en Diseño como son Diseño Bioclimático, Diseño y Desarrollo de Productos, Diseño y Estudios Urbanos, Diseño para la Rehabilitación, Recuperación y Conservación del Patrimonio Construido, Diseño, Planificación y Conservación de Paisajes y Jardines, Diseño y Visualización de la Información, o en otros planes de estudio de la UAM o de instituciones con las que se tengan acuerdos suscritos en función de las necesidades y preferencias del alumnado, previa autorización del Comité del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte.
8. Invariablemente se deberán inscribir en las UEA Temas Selectos de este plan de estudios independientemente del plan destino que se apruebe.
9. Al terminar el trimestre III el alumnado deberá presentar los avances del Proyecto de Investigación ante al menos tres integrantes de la planta académica propuestos por el Comité del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte. A este Coloquio de Presentación de Avances asistirá el alumnado, la planta académica propuesta y el Comité del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte para que este autorice la inscripción del alumnado al trimestre IV.

La duración normal del nivel de Maestría es de seis trimestres. Se podrá concluir este nivel en el quinto trimestre, si al acreditar la UEA Proyecto de Investigación en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte V, y si a juicio de quien tenga a su cargo la dirección de ICR y del



Casa abierta al tiempo UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADÉMICO EN SU
SESIÓN NUM. 516

Norma Andrea López
LA SECRETARIA DEL COLEGIO

Comité del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte, la Idónea Comunicación de Resultados ya podrá presentarse en Examen de Grado. De ser así el Comité del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte informará al Consejo Divisional.

IV.3. NIVEL DE DOCTORADO

- a) Créditos: 360 mínimos, 372 máximos.
- b) Trimestres: Nueve (I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX).
- c) Unidades de enseñanza-aprendizaje

| CLAVE | NOMBRE | OBL/OPT | HORAS | | CRÉDITOS | TRIMESTRE | SERIACIÓN |
|---------|--|---------|--------|----------|----------|-----------|------------------------|
| | | | TEORÍA | PRÁCTICA | | | |
| 1408129 | Seminario Doctoral Investigación en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte I | OBL. | 5 | 5 | 15 | I | |
| 1408130 | Taller Colaborativo de Investigación en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte I | OBL. | 5 | 5 | 15 | I | |
| 1408131 | Seminario Doctoral Investigación en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte II | OBL. | 5 | 5 | 15 | II | 1408129 |
| 1408132 | Taller Colaborativo de Investigación en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte II | OBL. | 5 | 5 | 15 | II | 1408130 |
| 1408133 | Seminario Doctoral Investigación en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte III | OBL. | 5 | 5 | 15 | III | 1408131 |
| 1408134 | Taller Colaborativo de Investigación en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte III | OBL. | 5 | 5 | 15 | III | 1408132 |
| 1408135 | Seminario Doctoral Investigación en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte IV | OBL. | 5 | 5 | 15 | IV | 1408133 y Autorización |
| 1408136 | Taller Colaborativo de Investigación en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte IV | OBL. | 5 | 5 | 15 | IV | 1408134 y Autorización |
| 1408137 | Seminario Doctoral Investigación en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte V | OBL. | 5 | 5 | 15 | V | 1408135 |
| 1408138 | Taller Colaborativo de Investigación en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte V | OBL. | 5 | 5 | 15 | V | 1408136 |
| 1408139 | Seminario Doctoral Investigación en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte VI | OBL. | 3 | 2 | 8 | VI | 1408137 |
| 1408140 | Taller Colaborativo de Investigación en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte VI | OBL. | 3 | 1 | 7 | VI | 1408138 |



Casa abierta al tiempo UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADÉMICO EN SU SESIÓN NUM. 576

Norma Pineda López

LA SECRETARIA DEL COLEGIO

| | | | | | | | |
|---------|---|------|---|---|---|------|------------------------|
| 1408141 | Seminario Doctoral Investigación en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte VII | OBL. | 3 | 2 | 8 | VII | 1408139 y Autorización |
| 1408126 | Taller Colaborativo de Investigación en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte VII | OBL. | 3 | 1 | 7 | VII | 1408138 y Autorización |
| 1408142 | Seminario Doctoral Investigación en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte VIII | OPT. | 1 | 1 | 3 | VIII | Autorización |
| 1408127 | Taller Colaborativo de Investigación en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte VIII | OPT. | 1 | 1 | 3 | VIII | Autorización |
| 1408143 | Seminario Doctoral Investigación en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte IX | OPT. | 1 | 1 | 3 | IX | Autorización |
| 1408128 | Taller Colaborativo de Investigación en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte IX | OPT. | 1 | 1 | 3 | IX | Autorización |

Tesis y Disertación Pública

180

TOTAL DE CRÉDITOS DE ESTE NIVEL

360 a 372

d) Actividades Académicas

1. Seminario Doctoral Investigación en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte I. En esta UEA, el alumnado toma como inicio el anteproyecto de Protocolo entregado en el proceso de selección para modificarlo y transformarlo en el Protocolo Amplio acorde a los Lineamientos Divisionales respectivos. El Grupo de Protocolo analizará la congruencia, viabilidad y el nivel del Protocolo Amplio para validarlo y autorizarlo al final del primer trimestre. Quien tenga a su cargo la dirección de Tesis notifica los resultados trimestrales al Grupo de Protocolo y al Comité del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte. El Protocolo Amplio será la guía del Proyecto de Investigación estableciendo el plan de trabajo y la calendarización de actividades.
2. Seminario Doctoral Investigación en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte II al IX. Son actividades teórico-prácticas. En estas UEA, el alumnado avanza en el Proyecto de Investigación siguiendo el Protocolo Amplio. Esto implica que realice una serie de actividades dentro y fuera de la UAM-Azcapotzalco, bajo la supervisión de quien tenga a su cargo la dirección de Tesis. Se abordarán tanto las lecturas programadas, los experimentos propuestos, la actividad en residencia y las presentaciones de los avances del Proyecto de Investigación de manera ordenada con la conducción quien tenga a su cargo la dirección de Tesis, el apoyo de Asesorías y en su caso, Codirector o Codirectora de Tesis. La evaluación trimestral del alumnado la realizará quien tenga a su cargo la dirección de Tesis. Dicha evaluación se hará en función de la definición, avance y desarrollo del Proyecto de Investigación en relación al Protocolo Amplio validado y autorizado por el Grupo de Protocolo.
3. Taller Colaborativo de Investigación en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte I. En esta UEA el alumnado realiza actividades en las que abordará el anteproyecto de Protocolo con el objetivo de realimentarlo de manera grupal, a través, de lecturas, exposiciones, conferencias, entre otras actividades que generen sinergias para definir el Protocolo Amplio y el avance en la consecución del Proyecto de Investigación, observando la relación interdisciplinar con las líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC) del



Casa abierta al tiempo UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADÉMICO EN SU SESIÓN NUM. 516

Norma Pando López
LA SECRETARIA DEL COLEGIO

- Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte. Los avances se expondrán en el Coloquio de Presentación de Avances que se organice en los Posgrados en Diseño.
4. Taller Colaborativo de Investigación en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte II al IX. Estas UEA son actividades en las que se abordarán los avances de los Proyectos de Investigación en relación al Protocolo Amplio con el objetivo de realimentarlos de manera grupal. Estas actividades girarán en torno a lecturas, exposiciones, conferencias, entre otras, observando la relación interdisciplinar con las líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC) del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte y acordes a los Lineamientos Divisionales respectivos. Los avances se expondrán en los eventos académicos que, en su caso, se organicen en los Posgrados en Diseño.
 5. Al terminar los trimestres III y VI el alumnado deberá presentar los avances del Proyecto de Investigación ante al menos tres integrantes de la planta académica propuestos por el Comité del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte. A este Coloquio de Presentación de Avances asistirán el alumnado, la planta académica propuesta y el Comité del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte para que éste autorice la inscripción del alumnado al trimestre IV y VII respectivamente.

La duración normal del nivel de Doctorado es de nueve trimestres. Se podrá concluir este nivel en el séptimo trimestre, si al acreditar la UEA Seminario Doctoral Investigación en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte VII y la UEA Taller Colaborativo de Investigación en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte VII, y si a juicio de quien tenga a su cargo la dirección de Tesis y del Comité del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte, la Tesis ya puede presentarse en Disertación Pública. De ser así el Comité del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte informará al Consejo Divisional.

V. NÚMERO MÍNIMO, NORMAL Y MÁXIMO DE CRÉDITOS QUE PODRÁN CURSARSE POR TRIMESTRE

| NIVEL DE MAESTRÍA | Mínimo | Normal | Máximo |
|--------------------|--------|--------|--------|
| Trimestre I | 20 | 40 | 40 |
| Trimestre II | 20 | 30 | 30 |
| Trimestre III | 20 | 30 | 30 |
| Trimestre IV | 20 | 30 | 30 |
| Trimestre V | 5 | 5 | 5 |
| Trimestre VI | 5 | 5 | 5 |
| NIVEL DE DOCTORADO | Mínimo | Normal | Máximo |
| Trimestre I | 30 | 30 | 30 |
| Trimestre II | 30 | 30 | 30 |
| Trimestre III | 30 | 30 | 30 |
| Trimestre IV | 30 | 30 | 30 |
| Trimestre V | 30 | 30 | 30 |



Casa abierta al tiempo UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADÉMICO EN SU SESIÓN NUM. 516

Norma Andrea López
LA SECRETARIA DEL COLEGIO

| | | | |
|----------------|----|----|----|
| Trimestre VI | 15 | 15 | 15 |
| Trimestre VII | 15 | 15 | 15 |
| Trimestre VIII | 0 | 6 | 9 |
| Trimestre IX | 0 | 6 | 9 |

VI. NÚMERO DE OPORTUNIDADES PARA ACREDITAR UNA MISMA UEA: 2 (Dos)

VII. DURACIÓN PREVISTA DEL POSGRADO

VII.1. NIVEL DE MAESTRÍA

La duración normal prevista para obtener el grado de Maestría es de seis trimestres, incluida la Idónea Comunicación de Resultados y el Examen de Grado. Al concluir la duración normal sin haber presentado la ICR y el Examen de Grado el alumnado deberá observar lo establecido en los Lineamientos de los Posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño vigentes.

La duración máxima prevista es de doce trimestres.

VII.2. NIVEL DE DOCTORADO

La duración normal prevista para obtener el grado de Doctorado es de nueve trimestres, incluida la Tesis y Disertación Pública. Al concluir la duración normal sin haber presentado la Tesis y Disertación Pública el alumnado deberá observar lo establecido en los Lineamientos de los Posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño vigentes.

La duración máxima prevista es de dieciocho trimestres.

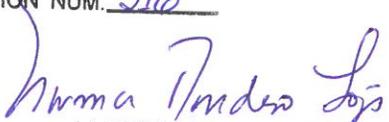
VIII. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS

VIII.1. NIVEL DE MAESTRÍA

165 créditos mínimo incluyendo la Idónea Comunicación de Resultados y el Examen de Grado.

VIII.2. NIVEL DE DOCTORADO

360 créditos mínimo incluyendo la Tesis y la Disertación Pública.


 Casa abierta al tiempo UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
 APROBADO POR EL COLEGIO ACADÉMICO EN SU
 SESIÓN NUM. 516

 LA SECRETARIA DEL COLEGIO

IX. REQUISITOS PARA OBTENER EL GRADO

IX.1. NIVEL DE MAESTRÍA

- a) Haber cubierto un mínimo de 135 créditos de UEA, conforme lo establece el plan de estudios.
- b) Haber cubierto 30 créditos correspondientes a la presentación de la Idónea Comunicación de Resultados y a la sustentación y aprobación del Examen de Grado.

IX.2. NIVEL DE DOCTORADO

- a) Haber cubierto un mínimo de 180 créditos de UEA, conforme lo establece el plan de estudios.
- b) Haber cubierto 180 créditos correspondientes a la presentación de la Tesis y a la sustentación y aprobación de la Disertación Pública.

X. MODALIDADES DE OPERACIÓN

X.1. PLANTA ACADÉMICA

Planta académica del plan de estudios:

La planta académica debe ser de tiempo completo por tiempo indeterminado con el grado de Maestría o Doctorado. Pueden pertenecer a la División de Ciencias y Artes para el Diseño o provenir de otras divisiones o unidades de la UAM, conforme a los acuerdos realizados para este plan de estudios, en su caso, podrán no pertenecer a la UAM siempre que cuenten con la autorización del Comité del Posgrado que considerará que el o la posible participante cultive activamente alguna línea general de aplicación del conocimiento (LCAG) de este plan de estudios o afín, sustentando para ello, su interés temático con las investigaciones realizadas y los proyectos emprendidos durante los últimos tres años.

La planta académica constituye la columna vertebral del plan de estudios y es responsable de garantizar la calidad e identidad del mismo. Será el Comité del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte quien propondrá a la planta académica a considerarse dentro de este Plan de Estudios con el fin de fomentar la interdisciplina.

X.2. ADMINISTRACIÓN DEL POSGRADO

La gestión y seguimiento de los procesos académicos y administrativos del nivel de Maestría y del nivel de Doctorado del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte la realizarán las siguientes figuras:

Una Coordinación del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte.
Un Comité del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADÉMICO EN SU
SESIÓN NUM. 516

Norma Pineda López
LA SECRETARIA DEL COLEGIO

A continuación, se describen las figuras correspondientes al Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte.

X.2.1. COORDINACIÓN DEL POSGRADO EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE

i) Requisitos:

Cumplir con los establecidos en el Reglamento Orgánico (RO) en su Sección Octava, Artículo 85.

ii) Funciones:

Además de cumplir con las disposiciones establecidas en el Reglamento Orgánico (RO) en su Sección Octava, Artículo 86; así como con las establecidas en los Lineamientos Divisionales respectivos, deberá cumplir con las funciones siguientes:

Convocar y presidir las reuniones del Comité del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte como repositorio de las necesidades del mismo.

Llevar a cabo el seguimiento de la trayectoria académica del alumnado adscrito a este plan de estudios para evaluar su desempeño.

Construir anualmente un mapa temático del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte. Dicho mapa temático contendrá los nombres, el perfil y el dominio temático de todos los integrantes de la planta académica, de las codirecciones por acuerdo, y de las Asesorías internas o externas a la UAM para elaborar un análisis de relaciones con las LGAC de este plan de estudios. Con este análisis, se observarán los indicadores de la delimitación y conformación de las posibles transformaciones, evoluciones, cambios de ruta y relaciones interdisciplinarias de las LGAC de este plan de estudios acorde a las potencialidades del perfil de la planta académica y a las demandas de los Proyectos de Investigación de este plan de estudios.

Realizar un informe anual de las particularidades en el desempeño de los Proyectos de Investigación tanto en el nivel de Maestría como en el nivel de Doctorado del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte derivado del análisis del Comité del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte. Dicho informe, junto con los informes de los otros Coordinadores de los Posgrados en Diseño, constituirá una parte de los elementos para la evaluación anual de acuerdo con el Artículo 44 fracción XIV del Reglamento Orgánico (RO) para presentarlo ante el Consejo Divisional.

Realizar el análisis del potencial de la planta académica del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte para determinar la capacidad de ingreso en cada Convocatoria. Consolidar la información de los criterios y proponer el proceso de selección de las personas aspirantes.

Coordinar la presentación de avances del Proyecto de Investigación tanto en el nivel de Maestría como en nivel de Doctorado del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte. A este evento asistirá el alumnado, la planta académica propuesta y el Comité del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte.



Casa abierta: el tiempo UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADÉMICO EN SU
SESIÓN NUM. 516

Norma Pineda López

LA SECRETARIA DEL COLEGIO

Colaborar con la Dirección de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, con las Jefaturas de Departamento y con las Jefaturas de Área correspondientes en la asignación de la planta académica y los horarios respectivos de este plan de estudios en cada trimestre y turnarla a la Secretaría Académica.

X.2.2. COMITÉ DEL POSGRADO EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE

i) Integración:

Estará formado por cuatro integrantes de la planta académica del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte cuya selección será avalada de acuerdo con lo establecido en los Lineamientos Divisionales respectivos. Dichas personas integrantes serán propuestas por la Coordinación del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte y aprobadas por Consejo Divisional considerando al menos una persona integrante de la planta académica perteneciente a cada LGAC de este plan de estudios.

ii) Funciones:

Organizar y coordinar el proceso de selección y admisión de las personas aspirantes al Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte. Establecer criterios de selección y proponer el grupo de académicos y académicas, formado por dos integrantes de la planta académica como mínimo, que entrevistarán a las personas aspirantes.

Publicar en línea al final de cada trimestre los avances en los Proyectos de Investigación comunicados por los Grupos de Protocolo a través de quien tenga a su cargo la dirección de la ICR o de quien tenga a su cargo la dirección de Tesis de este plan de estudios.

Analizar la carga tutorial de la planta académica del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte para conocer la disponibilidad de quien pueda tener a su cargo la dirección de la ICR del nivel de Maestría y de la dirección de Tesis del nivel de Doctorado de acuerdo con los Lineamientos Divisionales respectivos, considerando los periodos sabáticos. Turnar dicha información a la Coordinación del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte.

Revisar a nivel de Maestría y en su caso autorizar la Idónea Comunicación de Resultados a efecto de que sea presentada ante el Jurado. Los resultados formarán parte del informe anual.

Revisar y en su caso autorizar la propuesta de Jurado que presente quien tenga a su cargo la dirección de ICR para el Examen de Grado. Las personas integrantes del Jurado deberán pertenecer a la planta académica del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte. De las personas integrantes del Jurado máximo dos pueden no pertenecer a este plan de estudios y tener el grado de Maestría para la presentación de la Idónea Comunicación de Resultados. Los resultados formarán parte del informe anual.

Revisar a nivel de Doctorado y en su caso autorizar la Tesis a efecto de que sea presentada ante el Jurado. Los resultados formarán parte del informe anual.



Casa abierta al tiempo UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADÉMICO EN SU
SESIÓN NUM. 516

Norma Pineda Lopez
LA SECRETARIA DEL COLEGIO

Revisar y en su caso autorizar la propuesta de Jurado que presente quien tenga a su cargo la dirección de Tesis para la Disertación Pública. Las personas integrantes del Jurado deberán pertenecer a la planta académica del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte. De las personas integrantes del Jurado máximo dos pueden no pertenecer a este plan de estudios y tener el grado de Doctor o Doctora para la presentación de la Tesis. Los resultados formarán parte del informe anual.

Realizar las actividades administrativas correspondientes al Examen de Grado del nivel de Maestría y la Disertación Pública del nivel de Doctorado del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte.

Proponer ante el Consejo Divisional de la División de Ciencias y Artes para el Diseño las adecuaciones y en su caso, las modificaciones pertinentes para presentarse ante el Colegio Académico.

Analizar las particularidades del comportamiento académico y administrativo en este plan de estudios en el desempeño de los Proyectos de Investigación para la realización del informe anual que presenta la Coordinación del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte.

Integrar nuevas personas a la planta académica de este plan de estudios.

Coadyuvar en la realización de actividades de fomento y difusión de este plan de estudios.

Evaluar y autorizar la inscripción al trimestre IV después de la presentación de avances a nivel de Maestría de este plan de estudios.

Evaluar y autorizar la inscripción al trimestre IV y VII después de la presentación de avances a nivel de Doctorado de este plan de estudios.

Proponer y en su caso organizar los Coloquios de Presentación de Avances de investigación en los Talleres Colaborativos en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte del nivel de Doctorado de este plan de estudios.

Resolver los casos no previstos en este plan de estudios.

iii) Operación:

El Comité del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte deberá reunirse al menos una vez por trimestre y será convocado y presidido por la Coordinación del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte.

X.2.3. DIRECCIÓN DE IDÓNEA COMUNICACIÓN DE RESULTADOS (ICR)

El Comité del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte, con base en los Lineamientos Divisionales respectivos, asignará la dirección de la ICR del alumnado bajo la responsabilidad de algún integrante perteneciente a la planta académica del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte.


Casa abierta al tiempo UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
APROBADO POR EL COLEGIO ACADÉMICO EN SU
SESIÓN NUM. 516


LA SECRETARIA DEL COLEGIO

Una vez que el Comité del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte asigne la dirección de ICR y valide al Grupo de Protocolo, el alumnado no podrá cambiar a ninguna persona integrante del Grupo de Protocolo sin el consentimiento específico del Comité del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte. Es responsabilidad de quien tenga a su cargo la dirección de ICR asesorar al alumnado durante el desempeño del Proyecto de Investigación hasta finalizar la Idónea Comunicación de Resultados y el Examen de Grado en la duración normal prevista conforme lo establecido en el plan de estudios.

i) Características:

Cultivar activamente alguna línea de generación y aplicación del conocimiento (LGAC) de investigación de este plan de estudios o afín sustentando, para ello, su interés temático con las investigaciones realizadas y los proyectos emprendidos durante los últimos tres años.

ii) Requisitos:

Debe pertenecer a la planta académica del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte y pertenecer a la planta académica de la UAM por tiempo completo y por tiempo indeterminado con el grado de Maestría o Doctorado.

Puede pertenecer a la División de Ciencias y Artes para el Diseño o provenir de otras divisiones o unidades de la UAM, conforme a los acuerdos realizados para este plan de estudios; en su caso, podrá no pertenecer a la UAM siempre que cuente con la aprobación del Comité de este Posgrado.

iii) Funciones:

Asesorar al alumnado durante el desempeño del Proyecto de Investigación hasta finalizar la Idónea Comunicación de Resultados y el Examen de Grado en la duración normal prevista conforme lo establece el plan de estudios.

Evaluar cada trimestre los avances del Proyecto de Investigación en relación al Protocolo Amplio propuesto por el alumnado, validado y autorizado por el Grupo de Protocolo.

Notificar los resultados trimestrales al resto del Grupo de Protocolo y al Comité del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte.

Proponer ante el Comité del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte el número de alumnado que puede recibir en cada Convocatoria de acuerdo a los Lineamientos Divisionales respectivos.

Informar en cada Convocatoria al Comité del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte las temáticas de su interés de acuerdo con las líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC) del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte.


Casa abierta al tiempo UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
APROBADO POR EL COLEGIO ACADÉMICO EN SU
SESIÓN NUM. 516


LA SECRETARIA DEL COLEGIO

X.2.4. DIRECCIÓN DE TESIS

El Comité del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte con base en los Lineamientos Divisionales respectivos asignará la dirección de la Tesis del alumnado bajo la responsabilidad de alguna persona perteneciente a la planta académica del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte.

Una vez que el Comité del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte asigne la dirección de Tesis y valide al Grupo de Protocolo, el alumnado no podrá cambiar a ninguna persona integrante del Grupo de Protocolo sin el consentimiento específico del Comité del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte. Es responsabilidad de quien tenga a su cargo la dirección Tesis asesorar al alumnado durante el desempeño del Proyecto de Investigación hasta finalizar la Tesis y la Disertación Pública en la duración normal prevista conforme lo establece el plan de estudios.

i) Características:

Cultivar activamente alguna línea de generación y aplicación del conocimiento (LGAC) de investigación de este plan de estudios o afín sustentando, para ello, su interés temático con las investigaciones realizadas y los proyectos emprendidos durante los últimos tres años.

ii) Requisitos:

Debe pertenecer a la planta académica del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte y pertenecer a la planta académica de la UAM por tiempo completo y por tiempo indeterminado con el grado de Doctor o Doctora.

Puede pertenecer a la División de Ciencias y Artes para el Diseño o provenir de otras divisiones o unidades de la UAM, conforme a los acuerdos realizados para este plan de estudios, en su caso, podrá no pertenecer a la UAM siempre que cuente con la aprobación del Comité de este Posgrado.

iii) Funciones:

Asesorar al alumnado durante el desempeño del Proyecto de Investigación hasta finalizar la Tesis y la Disertación Pública en la duración normal prevista conforme lo establece el plan de estudios.

Evaluar cada trimestre los avances del Proyecto de Investigación en relación al Protocolo Amplio propuesto por el alumnado, validado y autorizado por el Grupo de Protocolo.

Notificar los resultados trimestrales al resto del Grupo de Protocolo y al Comité del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte.

Proponer ante el Comité del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte el número de alumnado que puede recibir en cada Convocatoria de acuerdo a los Lineamientos Divisionales respectivos.



Casa abriendo el tiempo UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
APROBADO POR EL COLEGIO ACADÉMICO EN SU
SESIÓN NUM. 516

Norma Andrea López

LA SECRETARIA DEL COLEGIO

Informar en cada Convocatoria al Comité del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte las temáticas de su interés de acuerdo a las líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC) del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte.

X.2.5. GRUPO DE PROTOCOLO

NIVEL DE MAESTRÍA

i) Integración:

El alumnado deberá presentar una propuesta de Grupo de Protocolo conformada por tres figuras:

Quien tenga a su cargo la dirección de ICR.

En su caso, quien tenga a su cargo la codirección de ICR si la temática abordada requiere enfoque interdisciplinar. Puede pertenecer o no a la UAM por acuerdo, con el grado mínimo de Maestría y debe contar con experiencia relevante al campo, pertenecer a una disciplina complementaria a la de la Dirección de ICR y de la temática abordada.

Al menos una asesoría experta en una temática específica. La asesoría deberá ser académica o profesional en la temática específica, tanto interna como externa a la UAM. Se les podrá invitar y nombrar como parte del Jurado por el Comité del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte.

El Grupo de Protocolo deberá conformarse durante el primer trimestre y será validado al término de éste por el Comité del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte.

ii) Funciones:

Cumplir con las funciones establecidas en los Lineamientos Divisionales respectivos y además cumplir con las siguientes funciones:

Analizar al final del primer trimestre la congruencia, viabilidad y el nivel del Protocolo Amplio para validarlo y autorizarlo. El alumnado convocará al Grupo de Protocolo a este evento que puede ser presencial o sincrónico a distancia. Quien tenga a su cargo la dirección de ICR notificará al Grupo de Protocolo y al Comité del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte de los resultados trimestrales del Proyecto de Investigación en relación al Protocolo Amplio.

Dar seguimiento y apoyo al alumnado hasta finalizar la Idónea Comunicación de Resultados en la duración normal prevista conforme lo establece el plan de estudios. Derivado de ello puede proponer trimestralmente al Comité del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte, a través quien tenga a su cargo la dirección de ICR, las adecuaciones que mejoren la eficiencia del desempeño.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADÉMICO EN SU
SESIÓN NUM. 516

Norma Paredón López
LA SECRETARIA DEL COLEGIO

NIVEL DE DOCTORADO

i) Integración:

El alumnado deberá presentar una propuesta de Grupo de Protocolo conformada por tres figuras:

Quien tenga a su cargo la dirección de Tesis.

En su caso, quien tenga a su cargo la codirección de Tesis si la temática abordada requiere enfoque interdisciplinar. Puede pertenecer o no la UAM por acuerdo, con el grado mínimo de Doctorado y debe contar con experiencia relevante al campo, pertenecer a una disciplina complementaria a la del Dirección de Tesis y de la temática abordada.

Al menos dos Asesorías expertas en temáticas específicas. Las Asesorías deberán ser académicas o profesionales en la temática específica, tanto internas como externas a la UAM. Se les podrá invitar y nombrar como parte del Jurado por el Comité del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte.

El Grupo de Protocolo deberá conformarse durante el primer trimestre y será validado al término de éste por el Comité del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte.

ii) Funciones:

Cumplir con las funciones establecidas en los Lineamientos Divisionales respectivos; y además cumplir con las siguientes funciones:

Analizar al final del primer trimestre la congruencia, viabilidad y el nivel del Protocolo Amplio para validarlo y autorizarlo. El alumnado convocará al Grupo de Protocolo a este evento que puede ser presencial o sincrónico a distancia. Quien tenga a su cargo la dirección de Tesis notificará al Grupo de Protocolo y al Comité del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte de los resultados trimestrales del Proyecto de Investigación en relación al Protocolo Amplio.

Dar seguimiento y apoyo al alumnado hasta finalizar la Tesis en la duración normal prevista conforme lo establece el plan de estudios. Derivado de ello puede proponer trimestralmente al Comité del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte, a través de quien tenga a su cargo la dirección de Tesis, las adecuaciones que mejoren la eficiencia del desempeño.

X.2.6. IDÓNEA COMUNICACIÓN DE RESULTADOS Y EXAMEN DE GRADO, TESIS Y DISERTACIÓN PÚBLICA

X.2.6.1. EXAMEN DE GRADO PARA MAESTRO O MAESTRA

Se deberá seguir el proceso general descrito a continuación y además observar las particularidades establecidas en los Lineamientos Divisionales respectivos:



Casa abierta al tiempo UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADÉMICO EN SU
SESIÓN NUM. 516

Norma Pineda López
LA SECRETARÍA DEL COLEGIO

- a) Una vez concluida la Idónea Comunicación de Resultados el alumnado la presentará a quien tenga a su cargo la dirección de ICR en forma escrita de acuerdo con los Lineamientos Divisionales respectivos.
- b) Quien tenga a su cargo la dirección ICR deberá presentar una comunicación escrita dirigida al Comité del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte en la que dé por concluida la Idónea Comunicación de Resultados y en la que se proponga al Jurado. Además, deberá presentar una carta aval de la Codirección de ICR, en su caso, y de quien ejerció la Asesoría. Su autorización se llevará a cabo de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos Divisionales respectivos, en este proceso se podrán presentar las objeciones, de haberlas, se podrá incluso detener el proceso en tanto no se autorice. Los resultados formarán parte del informe anual.
- c) El alumnado deberá entregar una copia de la Idónea Comunicación de Resultados al Jurado para su revisión.
- d) El Jurado debe pertenecer a la planta académica del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y máximo dos pueden no pertenecer a este plan de estudios y deben tener al menos el grado que se otorga.
- e) El alumnado deberá recabar cartas de todo el Jurado en las que comunicará al Comité del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte el resultado de la revisión de la Idónea Comunicación de Resultados. Deberá contar con todas las cartas en las que se asiente la Idónea Comunicación de Resultados como "aprobada sin modificaciones". Una vez hecho esto el Comité del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte autorizará la presentación del Examen de Grado.
- f) El alumnado deberá presentar al Comité del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte constancia y evidencia de la publicación de un artículo especializado relacionado con el tema de investigación que contenga resultados relevantes previamente a la presentación del Examen de Grado.
- g) El alumnado deberá revisar, discutir y sustentar la Idónea Comunicación de Resultados ante un Jurado, que estará conformado por cuatro integrantes como mínimo.
- h) El alumnado deberá presentar la Idónea Comunicación de Resultados ante la comunidad y el Jurado. Pasado el interrogatorio abierto, el Jurado deliberará en privado y acto seguido, le comunicará al alumnado el resultado que será: Aprobar o No Aprobar. El alumnado tendrá dos oportunidades para aprobar el Examen de Grado.

X.2.6.2. DISERTACIÓN PÚBLICA PARA EL GRADO DE DOCTOR O DOCTORA

Se deberá seguir el proceso general descrito a continuación y además observar las particularidades establecidas en los Lineamientos Divisionales respectivos:

- a) Una vez concluida la Tesis el alumnado la presentará a quien tenga a su cargo la dirección de Tesis en forma escrita de acuerdo con los Lineamientos Divisionales respectivos.
- b) Quien tenga a su cargo la dirección de Tesis deberá presentar una comunicación escrita dirigida al Comité del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte en la que dé por concluida la Tesis y en la que se proponga a las personas integrantes del Jurado. Además, deberá presentar una carta aval de la Codirección de Tesis, en su caso, y de quien ejerció las asesorías. Su autorización se llevará a cabo de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos Divisionales respectivos, en este proceso se podrán presentar las objeciones, de haberlas, se podrá incluso detener el proceso en tanto no se autorice. Los resultados formarán parte del informe anual.
- c) El alumnado deberá entregar una copia de la Tesis al Jurado para su revisión.



Casa abierta al tiempo UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADÉMICO EN SU
SESIÓN NUM. 516

Norma Fandos Lopez

LA SECRETARIA DEL COLEGIO

- d) El Jurado debe pertenecer a la planta académica del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte y máximo dos pueden no pertenecer a este plan de estudios y deben tener al menos el grado que se otorga.
- e) El alumnado deberá recabar cartas de todo el Jurado en las que comunicará al Comité del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte el resultado de la revisión de la Tesis. Deberá contar con todas las cartas en las que se asiente la Tesis como "aprobada sin modificaciones". Una vez hecho esto el Comité del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte autorizará la Tesis y la Disertación Pública.
- f) El alumnado deberá presentar al Comité del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte constancia y evidencia de la publicación de al menos dos artículos relacionados con el tema de investigación en revistas especializadas con prestigio académico que contenga resultados relevantes previamente a la presentación de la Disertación Pública.
- g) El alumnado deberá revisar, discutir y sustentar la Tesis ante un Jurado, que estará conformado por cuatro integrantes como mínimo.
- h) El alumnado deberá presentar la Tesis ante la comunidad y el Jurado. Pasado el interrogatorio abierto, el Jurado deliberará en privado y acto seguido, le comunicará al alumnado el resultado que será: Aprobar o No Aprobar. El alumnado tendrá dos oportunidades para aprobar la Disertación Pública.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADÉMICO EN SU
SESIÓN NUM. 516

Norma Paredes López
LA SECRETARIA DEL COLEGIO

| | | | | |
|--|---|-----------|---------------------------------|----------|
| UNIDAD | AZCAPOTZALCO | DIVISION | CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO | 1 / 2 |
| NOMBRE DEL PLAN | | | | |
| POSGRADO EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE | | | | |
| CLAVE | UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | CREDITOS | 10 |
| 1407246 | PROYECTO DE INVESTIGACION EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE I | | TIPO | OBL. |
| H. TEOR. | 3.0 | | TRIM. | I |
| H. PRAC. | 4.0 | SERIACION | NIVEL | MAESTRIA |

OBJETIVO(S):

Objetivo general:

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

Definir las teorías, conceptos y métodos para abordar el objeto de estudio planteado en el Protocolo Amplio, acorde a las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC).

El Protocolo Amplio será la guía del Proyecto de Investigación estableciendo el plan de trabajo y la calendarización de actividades. El Grupo de Protocolo analizará la congruencia, viabilidad y el nivel del Protocolo Amplio para validarlo y autorizarlo al final del primer trimestre.

Objetivos parciales:

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

- Estructurar el Proyecto de Investigación de acuerdo al plan de trabajo y la calendarización de actividades establecidos.
- Proponer y ubicar las fuentes de consulta, emplear el método de análisis, un planteamiento de las perspectivas, la metodología a seguir y la forma de recabar los resultados en el Proyecto de Investigación.

CONTENIDO SINTETICO:

Es el establecido en el Protocolo Amplio validado y autorizado para el alumnado.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 516

Norma Pondero Lopez
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

| | | |
|-----------------|--|---|
| NOMBRE DEL PLAN | POSGRADO EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE | 2 / 2 |
| CLAVE | 1407246 | PROYECTO DE INVESTIGACION EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE I |

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

- El Proyecto de Investigación se realizará en forma individual con la conducción de quien tenga a su cargo la dirección de la Idónea Comunicación de Resultados (ICR).
- El Grupo de Protocolo da seguimiento y apoyo al alumnado hasta finalizar la ICR en la duración normal prevista conforme lo establece el plan de estudios.
- La Unidad de Enseñanza Aprendizaje se podrá impartir en modalidad presencial, semipresencial, a distancia o virtual.

MODALIDADES DE EVALUACION:

El alumnado al terminar el trimestre presentará los avances del Proyecto de Investigación tomando como inicio el Protocolo Amplio validado y autorizado por el Grupo de Protocolo.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

Se definirá de acuerdo con el Protocolo Amplio del alumnado, con recomendación de quien tenga a cargo la dirección de ICR y del Grupo de Protocolo.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 516

Norma Vando López
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

| | | | | |
|--|---------------------------------|-----------|---------------------------------|----------|
| UNIDAD | AZCAPOTZALCO | DIVISION | CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO | 1 / 3 |
| NOMBRE DEL PLAN | | | | |
| POSGRADO EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE | | | | |
| CLAVE | UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | CREDITOS | 10 |
| 1407247 | SEMINARIO DE DISEÑO | | TIPO | OBL. |
| H. TEOR. | 3.0 | | TRIM. | I |
| H. PRAC. | 4.0 | SERIACION | NIVEL | MAESTRIA |

OBJETIVO(S):

Objetivo general:

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

Conocer y distinguir las diferentes prácticas del Diseño y el Arte para construir una visión amplia que lo explique como área de conocimiento y su potencial interdisciplinario, multidisciplinario y transdisciplinario.

Objetivos parciales:

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

- Diferenciar los conceptos de descubrimiento de la realidad y el de modificación de la realidad, a partir de ello, identificar las diferencias entre las diversas ciencias y las del Diseño.
- Reconocer que en estas diferencias entre ciencias, creatividad e innovación se explican las metodologías que cada una desarrolla para el logro de sus fines.

CONTENIDO SINTETICO:

- Una visión amplia e interdisciplinaria del área de conocimiento del Diseño.
- Ubicación como tipo de conocimiento siguiendo la "Facultad de Juicio-Uteilschaft" de Kant.
- Fundamento biológico del Diseño siguiendo los avances recientes de la Neurociencia como parte de las Ciencias de lo Artificial.
- Definición inicial del área de conocimiento: como pensamiento que modifica el entorno existente para apoyar las acciones que los seres humanos consideran deseables para el desarrollo de sus propios proyectos y su calidad de vida.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 516

Norma Pineda López
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

| | | |
|-----------------|--|---------------------|
| NOMBRE DEL PLAN | POSGRADO EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE | 2/ 3 |
| CLAVE | 1407247 | SEMINARIO DE DISEÑO |

- El Proyecto de procesos culturales para el diseño y el arte.
- El presente y futuro próximo del Diseño en campos disciplinarios hasta ahora distantes, el potencial interdisciplinar.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

- Partiendo de un programa sobre el contenido completo y calendarizado del seminario, el alumnado tendrá acceso a las lecturas, los videos y las ligas electrónicas en las cuales profundizará en cada tema y esto servirá a la discusión colectiva en la reunión semanal del seminario.
- La Unidad de Enseñanza Aprendizaje se podrá impartir en modalidad presencial, semipresencial, a distancia o virtual.

MODALIDADES DE EVALUACION:

La evaluación constará de la entrega de un ensayo que el alumnado construirá a lo largo del trimestre con base en su visión individual sustentada en la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento en la que se inscribe su proyecto de investigación.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

1. Albornoz, L. (2003). Conclusiones de un estudio empírico: Las industrias culturales y las nuevas redes digitales. En: http://www.portalcomunicacion.com/dialeg/paper/pdf/141_albornoz.pdf (Última visita: 18 de julio de 2018).
2. Bourdieu, P. (1998). La distinción. Criterios y bases sociales del gusto. Taurus. Madrid.
3. Bourdieu, P. (2002). Las reglas del arte. Anagrama. Barcelona.
4. Bustamante, E. (Coord.) (2003). Hacia un nuevo sistema mundial de comunicación. Las industrias culturales en la era digital. Barcelona. Gedisa.
5. Canclini, N. (2005). Políticas culturales y consumo cultural urbano. La antropología urbana en México. Conaculta/UAM/Fondo de Cultura Económica. México.
6. Ejea, T. (2012). Circuitos culturales y política gubernamental. Revista Sociológica. No. 75. Enero-Abril, 2012. UAM-Azcapotzalco. México.
7. Esqueda, R. (2012). El juego del diseño. Designio. México.
8. Giménez, G. (2007). Estudios sobre la cultura y las identidades sociales. Conaculta. México.
9. Giordano, D. (2018). Cuestiones de Diseño. Nobuko/Diseño. Argentina.
10. Mandoki, K. (2006). Estética cotidiana y juegos de cultura. Prosaica Uno. Siglo XXI, Conaculta/Fonca. México.
11. Mato, D. (2004). Estado y sociedades nacionales en tiempo de neoliberalismo y Globalización. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. CLACSO. Buenos Aires. Argentina.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 516

Hanna Pando Top
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

| | | |
|-----------------|--|---------------------|
| NOMBRE DEL PLAN | POSGRADO EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE | 3 / 3 |
| CLAVE | 1407247 | SEMINARIO DE DISEÑO |

12. Sacristán, G. (2001). El significado y la función de la educación en la sociedad y cultura globalizadas. Revista de educación, 326, 121-142. España.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

Casa abierta al tiempo

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 516

Norma Pineda López
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

| | | | | |
|--|--|--|----------|----------|
| UNIDAD AZCAPOTZALCO | | DIVISION CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO | | 1/ 2 |
| NOMBRE DEL PLAN POSGRADO EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE | | | | |
| CLAVE | UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | CREDITOS | 10 |
| 1407248 | SEMINARIO DE METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION | | TIPO | OBL. |
| H. TEOR. 3.0 | | | TRIM. | I |
| H. PRAC. 4.0 | SERIACION | | NIVEL | MAESTRIA |

OBJETIVO(S):

Objetivo general:

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

Identificar las diferentes metodologías de investigación, así como los instrumentos y técnicas que permitan abordar la problemática planteada en el Protocolo Amplio.

Objetivos parciales:

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

- Conformar un Proyecto de Investigación de acuerdo con las consideraciones contextuales de cada caso.
- Identificar y establecer las partes que componen el proceso de la investigación en el ámbito del Diseño que le permitan diseñar una estructura, y determinar las técnicas e instrumentos.

CONTENIDO SINTETICO:

- Introducción epistemológica.
- Metodología cuantitativa.
- Metodología cualitativa.
- Los enfoques mixtos.
- La interdisciplina, la multidisciplina y la transdisciplina.
- Modalidades de citación, APA, Chicago, Harvard.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 516

Norma Pondera Loz
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

| | | |
|-----------------|--|--|
| NOMBRE DEL PLAN | POSGRADO EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE | 2 / 2 |
| CLAVE | 1407248 | SEMINARIO DE METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION |

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

- El curso está organizado como seminario.
- Con base en las exposiciones y lecturas en común como inicio de la discusión.
- Exposición teórica de conceptos por parte de la planta académica que tenga a su cargo esta UEA.
- El eje del curso será el trabajo del seminario que se orientará a que el alumnado desarrolle una estrategia personal para su propia investigación.
- La Unidad de Enseñanza Aprendizaje se podrá impartir en modalidad presencial, semipresencial, a distancia o virtual.

MODALIDADES DE EVALUACION:

Evaluación Global:

- Evaluación periódica: exposición individual.
- Evaluación periódica: participación en las discusiones colectivas.
- Evaluación terminal: avances en la investigación registrada.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

1. American Psychological Association. (2002). Manual de la American Psychological Association. El Manual Moderno. México.
2. Bachelard, G. (2007). La formación del espíritu científico, contribución a un psicoanálisis del conocimiento objetivo. Siglo XXI.
3. Baena, G. (2017). Metodología de la Investigación. Grupo Editorial Patria. México.
4. Bunge, M. (2010). La investigación científica su estrategia y su filosofía. Siglo XXI Editores. Tr. Sacristán, M. México.
5. De Cheteaubriand, F. N. (2007). Introducción a la investigación cualitativa. Morata. España.
6. Martínez, M. (2008). Epistemología y metodología cualitativa en las ciencias sociales. Ed. Trillas. México.
7. Palma, H. (2012). Epistemología de las ciencias sociales / perspectivas y problemas de las representaciones científicas de lo social. Biblos. Argentina.
8. Tamayo, S. (2012). "Cuando la sociología se encuentra con la etnografía. Una metodología multidimensional del análisis situacional". En Sergio Tamayo y Nicolasa López Saavedra (coords.). Apropiación Política del Espacio Público. Miradas Etnográficas de los Cierres de las Campañas Electorales del 2006. pp. 317-346. Instituto Federal Electoral y Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco. México.
9. Tamayo, S. (2009). El proceso de la investigación científica. Limusa. México.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 516

Norma Pineda Lep
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

| | | | | | |
|---|---------------------------------|---|--|----------|-----------------|
| UNIDAD AZCAPOTZALCO | | DIVISION CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO | | 1 / 2 | |
| NOMBRE DEL PLAN POSGRADO EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE | | | | | |
| CLAVE | UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | | CREDITOS | 5 |
| 1407249 | TEMAS SELECTOS I | | | TIPO | OBL. |
| H. TEOR. 2.0 | | | | TRIM. | I |
| H. PRAC. 1.0 | SERIACION | | | NIVEL | MAESTRIA |

OBJETIVO(S):

Objetivo general:

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

Comparar los temas más relevantes y vigentes de los procesos culturales para el diseño y el arte con el fin de profundizar en su conocimiento y relacionarlos con las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC).

Objetivo parcial:

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

Conformar los conceptos básicos del estado del arte de acuerdo con las consideraciones de cada caso.

CONTENIDO SINTETICO:

- Diseño de propuesta.
- Temas vigentes de los procesos culturales para el diseño.
- Temas vigentes de los procesos culturales para el arte.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

- Exposición temática por parte de la planta académica que tenga a su cargo esta UEA.
- Realización de ejercicios por parte de la planta académica que tenga a su cargo esta UEA y del alumnado.
- Asesoría de la planta académica que tenga a su cargo esta UEA en la



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 516

Norma Pardo López
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

| | | |
|-----------------|--|------------------|
| NOMBRE DEL PLAN | POSGRADO EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE | 2/ 2 |
| CLAVE | 1407249 | TEMAS SELECTOS I |

resolución de problemas referentes al tema a desarrollar.
 - La Unidad de Enseñanza Aprendizaje se podrá impartir en modalidad presencial, semipresencial, a distancia o virtual.

MODALIDADES DE EVALUACION:

Evaluación Global:

- Evaluación periódica: con exposición individual y grupal.
- Reporte de lecturas.
- Evaluación periódica: participación en ejercicios realizados en clase.
- Presentación de ejercicios de aplicación de aspectos teórico- prácticos individuales y grupales.
- Presentación de trabajo final para la evaluación final.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

Se definirá de acuerdo con el Protocolo Amplio del alumnado, con recomendación de quien tenga a cargo la dirección de ICR y del Grupo de Protocolo relacionada con las LGAC.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

Casa abierta al tiempo

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
 EN SU SESION NUM. 516

Norma Pardo Lopez
 EL SECRETARIO DEL COLEGIO

| | | | | |
|--|---------------------------------|----------|---------------------------------|----------|
| UNIDAD | AZCAPOTZALCO | DIVISION | CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO | 1 / 2 |
| NOMBRE DEL PLAN | | | | |
| POSGRADO EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE | | | | |
| CLAVE | UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | CREDITOS | 5 |
| 1407250 | TEMAS SELECTOS II | | TIPO | OBL. |
| H. TEOR. 2.0 | | | TRIM. | I |
| H. PRAC. 1.0 | SERIACION | | | NIVEL |
| | | | | MAESTRIA |

OBJETIVO(S):

Objetivo general:

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

Comparar los temas más relevantes y vigentes de los procesos culturales para el diseño y el arte con el fin de profundizar en su conocimiento y relacionarlos con las LGAC.

Objetivos parciales:

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

Conformar los conceptos básicos del estado del arte de acuerdo con las consideraciones de cada caso.

CONTENIDO SINTETICO:

- Diseño de propuesta.
- Temas vigentes de los procesos culturales para el arte.
- Temas vigentes de los procesos culturales para el diseño.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

- Exposición temática por parte de la planta académica que tenga a su cargo esta UEA.
- Realización de ejercicios por parte de la planta académica que tenga a su cargo esta UEA y del alumnado.
- Asesoría de la planta académica que tenga a su cargo esta UEA en la resolución de problemas referentes al tema a desarrollar.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 516

Norma Andrés López
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

| | | |
|-----------------|--|-------------------|
| NOMBRE DEL PLAN | POSGRADO EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE | 2 / 2 |
| CLAVE | 1407250 | TEMAS SELECTOS II |

- La Unidad de Enseñanza Aprendizaje se podrá impartir en modalidad presencial, semipresencial, a distancia o virtual.

MODALIDADES DE EVALUACION:

Evaluación Global:

- Evaluación periódica: con exposición individual y grupal.
- Reporte de lecturas.
- Evaluación periódica: participación en ejercicios realizados en clase.
- Presentación de ejercicios de aplicación de aspectos teórico - prácticos individuales y grupales.
- Presentación de trabajo final para la evaluación final.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

Se definirá de acuerdo con el Protocolo Amplio del alumnado, con recomendación de quien tenga a cargo la dirección de ICR y del Grupo de Protocolo relacionada con las LGAC.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

Casa abierta al tiempo

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 516

Norma Dondoso Lopez
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

| | | | | |
|---|--|-----------|--|-----------------|
| UNIDAD | AZCAPOTZALCO | DIVISION | CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO | 1 / 2 |
| NOMBRE DEL PLAN POSGRADO EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE | | | | |
| CLAVE | UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | CREDITOS | 10 |
| 1407251 | SEMINARIO DE PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE I | | TIPO | OBL. |
| H. TEOR. | 3.0 | | TRIM. | II |
| H. PRAC. | 4.0 | SERIACION | NIVEL | MAESTRIA |

OBJETIVO(S) :

Objetivo general:

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

Identificar las teorías y temas fundamentales de los procesos culturales para el diseño y el arte que le permitan abordar el objeto de estudio planteado en el Protocolo Amplio, acorde a las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC).

Objetivos parciales:

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

- Conocer e identificar los elementos fundamentales que permiten el desarrollo de una propuesta de investigación.
- Comprender y distinguir la importancia de la selección adecuada de los elementos fundamentales para el desarrollo de propuestas de diseño.

CONTENIDO SINTETICO:

- Las industrias culturales.
- Estudios sobre la cultura y las identidades sociales.
- Políticas culturales y consumo cultural.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

- Exposición de temas por parte de la planta académica que tenga a su cargo esta UEA.
- Discusión dirigida.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 516

Norma Pando Lopez
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

| | | |
|-----------------|---|--|
| NOMBRE DEL PLAN | POSGRADO EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE | 2/ 2 |
| CLAVE | 1407251 | SEMINARIO DE PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE I |

- Preparación de temas por parte del alumnado y exposición ante el grupo.
- Elaboración de ejercicios prácticos por parte de la planta académica que tenga a su cargo esta UEA y del alumnado.
- La Unidad de Enseñanza Aprendizaje se podrá impartir en modalidad presencial, semipresencial, a distancia o virtual.

MODALIDADES DE EVALUACION:

Evaluación Global:

- Evaluación periódica: con exposición individual y grupal.
- Reporte de lecturas.
- Evaluación periódica: participación en ejercicios realizados en clase.
- Presentación de ejercicios de aplicación de aspectosteórico- prácticos individuales y grupales.
- Presentación de trabajo final para la evaluación final.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

1. Alba, C. (2018). Gestión cultural: estudios de caso. Ariel. México.
2. Bonet, LL. (2017). Gestión de proyectos culturales. Ariel. México. Nivon, E. (2018). Gestión cultural y teoría de la
3. cultura. Gedisa. México.
4. Querol, M. A. (2010). Manual de gestión del patrimonio cultural. Akal. México.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

Casa abierta al tiempo

APROBADO POR EL COLEGIO ACADÉMICO
EN SU SESION NUM. 516

Norma Pando Lopez
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

| | | | | |
|--|--|-----------|---------------------------------|----------|
| UNIDAD | AZCAPOTZALCO | DIVISION | CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO | 1/ 2 |
| NOMBRE DEL PLAN | | | | |
| POSGRADO EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE | | | | |
| CLAVE | UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | CREDITOS | 10 |
| 1407252 | PROYECTO DE INVESTIGACION EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE II | | TIPO | OBL. |
| H. TEOR. | 3.0 | | TRIM. | II |
| H. PRAC. | 4.0 | SERIACION | NIVEL | MAESTRIA |
| | | 1407246 | | |

OBJETIVO(S):

Objetivo general:

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

Clasificar en categorías la información obtenida de los marcos teórico y conceptual para desarrollar la investigación de su Idónea Comunicación de Resultados.

Objetivos parciales:

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

- Desarrollar el Proyecto de Investigación de acuerdo al plan de trabajo y la calendarización de actividades establecidas.
- Revisar las fuentes de consulta.
- Concretar el método de análisis, el planteamiento de las perspectivas, la metodología a seguir y la forma de recabar los resultados en el Proyecto de Investigación.

CONTENIDO SINTETICO:

Es el establecido en el Protocolo Amplio validado y autorizado para el alumnado.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

- El Proyecto de Investigación se realizará en forma individual con la conducción de quien tenga a su cargo la dirección de la Idónea Comunicación de Resultados (ICR).
- El Grupo de Protocolo da seguimiento y apoyo al alumnado hasta finalizar la



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 516

Norma Andrea Loz
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

| | | |
|-----------------|--|--|
| NOMBRE DEL PLAN | POSGRADO EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE | 2/ 2 |
| CLAVE | 1407252 | PROYECTO DE INVESTIGACION EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE II |

ICR en la duración normal prevista conforme lo establece el plan de estudios.

- La Unidad de Enseñanza Aprendizaje se podrá impartir en modalidad presencial, semipresencial, a distancia o virtual.

MODALIDADES DE EVALUACION:

El alumnado al terminar el trimestre presentará los avances del Proyecto de Investigación tomando como inicio el Protocolo Amplio validado y autorizado por el Grupo de Protocolo.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

Se definirá de acuerdo con el Protocolo Amplio del alumnado, con recomendación de quien tenga a cargo la dirección de ICR y del Grupo de Protocolo.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 516

Norma Anderson Lopez

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

| | | | | |
|--|---------------------------------|----------|---------------------------------|----------|
| UNIDAD | AZCAPOTZALCO | DIVISION | CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO | 1 / 2 |
| NOMBRE DEL PLAN | | | | |
| POSGRADO EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE | | | | |
| CLAVE | UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | CREDITOS | 5 |
| 1407253 | TEMAS SELECTOS III | | TIPO | OBL. |
| H. TEOR. 2.0 | | | TRIM. | II |
| H. PRAC. 1.0 | SERIACION | NIVEL | | MAESTRIA |

OBJETIVO(S):

Objetivo general:

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

Comparar los temas más relevantes y vigentes de los procesos culturales para el diseño y el arte con el fin de profundizar en su conocimiento y relacionarlos con las LGAC.

Objetivo parcial:

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

Conformar los conceptos básicos del estado del arte de acuerdo con las consideraciones de cada caso.

CONTENIDO SINTETICO:

- Diseño de propuesta.
- Temas vigentes de los procesos culturales para el arte.
- Temas vigentes de los procesos culturales para el diseño.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

- Exposición temática por parte de la planta académica que tenga a su cargo esta UEA y del alumnado.
- Asesoría por parte de la planta académica que tenga a su cargo esta UEA para la realización de actividades de carácter teórico-práctico y ejercicios de diseño.
- Dirección de la planta académica que tenga a su cargo esta UEA para la



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 516

Norma Pinedo Lopez
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

| | | |
|-----------------|--|--------------------|
| NOMBRE DEL PLAN | POSGRADO EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE | 2 / 2 |
| CLAVE | 1407253 | TEMAS SELECTOS III |

elaboración de diferentes propuestas de procesos culturales para el diseño y el arte.

- La Unidad de Enseñanza Aprendizaje se podrá impartir en modalidad presencial, semipresencial, a distancia o virtual.

MODALIDADES DE EVALUACION:

Evaluación Global:

- Evaluación periódica: con exposición individual y grupal.
- Reporte de lecturas.
- Evaluación periódica: participación en ejercicios realizados en clase.
- Presentación de ejercicios de aplicación de aspectos teórico-prácticos individuales y grupales.
- Presentación de trabajo final para la evaluación final.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

Se definirá de acuerdo con el Protocolo Amplio del alumnado, con recomendación de quien tenga a cargo la dirección de ICR y del Grupo de Protocolo relacionada con las LGAC.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 516

Norma Pineda Lopez
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

| | | | | |
|--|---------------------------------|----------|---------------------------------|----------|
| UNIDAD | AZCAPOTZALCO | DIVISION | CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO | 1 / 2 |
| NOMBRE DEL PLAN | | | | |
| POSGRADO EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE | | | | |
| CLAVE | UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | CREDITOS | 5 |
| 1407254 | TEMAS SELECTOS IV | | TIPO | OBL. |
| H. TEOR. 2.0 | | | TRIM. | II |
| H. PRAC. 1.0 | SERIACION | | NIVEL | MAESTRIA |

OBJETIVO(S):

Objetivo general:

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

Comparar los temas más relevantes y vigentes de los procesos culturales para el diseño y el arte con el fin de profundizar en su conocimiento y relacionarlos con las LGAC.

Objetivo parcial:

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

Conformar los conceptos básicos del estado del arte de acuerdo con las consideraciones de cada caso.

CONTENIDO SINTETICO:

- Diseño de propuesta.
- Temas vigentes de los procesos culturales para el arte.
- Temas vigentes de los procesos culturales para el diseño.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

- Exposición temática por parte de la planta académica que tenga a su cargo esta UEA y del alumnado.
- Asesoría de la planta académica que tenga a su cargo esta UEA para la realización de actividades de carácter teórico-práctico y ejercicios de diseño.
- Dirección de la planta académica que tenga a su cargo esta UEA en la



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 516

Norma Pineda Lopez
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

| | | |
|-----------------|---|--------------------------|
| NOMBRE DEL PLAN | POSGRADO EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE | 2/ 2 |
| CLAVE | 1407254 | TEMAS SELECTOS IV |

elaboración de diferentes propuestas de procesos culturales para el diseño y el arte.

- La Unidad de Enseñanza Aprendizaje se podrá impartir en modalidad presencial, semipresencial, a distancia o virtual.

MODALIDADES DE EVALUACION:

Evaluación Global:

- Evaluación periódica: con exposición individual y grupal.
- Reporte de lecturas.
- Evaluación periódica: participación en ejercicios realizados en clase.
- Presentación de ejercicios de aplicación de aspectos teórico-prácticos individuales y grupales.
- Presentación de trabajo final para la evaluación final.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

Se definirá de acuerdo con el Protocolo Amplio del alumnado, con recomendación de quien tenga a cargo la dirección de ICR y del Grupo de Protocolo relacionada con las LGAC.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 516

Norma Andrea López
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

| | | | | |
|--|--|-----------|---------------------------------|----------|
| UNIDAD | AZCAPOTZALCO | DIVISION | CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO | 1 / 2 |
| NOMBRE DEL PLAN POSGRADO EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE | | | | |
| CLAVE | UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | CREDITOS | 10 |
| 1407255 | SEMINARIO DE PROCESOS CULTURALES PARA DE DISEÑO Y EL ARTE II | | TIPO | OBL. |
| H. TEOR. | 3.0 | | TRIM. | III |
| H. PRAC. | 4.0 | SERIACION | NIVEL | MAESTRIA |
| | | 1407251 | | |

OBJETIVO(S):

Objetivo general:

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

Construir los conceptos fundamentales de los procesos culturales para el diseño y el arte para el desarrollo de la investigación planteada en el Protocolo Amplio, acorde a las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC).

Objetivos parciales:

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

- Analizar las relaciones entre procesos culturales para el diseño y el arte y el usuario para proponer nuevos tipos de interacción.
- Conocer y distinguir las posibles formas de conducción de experiencias culturales.

CONTENIDO SINTETICO:

- Gestión de la diversidad cultural.
- Política cultural.
- Desarrollo culturalmente sustentable.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

- Exposición de temas por parte de la planta académica que tenga a su cargo esta UEA.
- Discusión dirigida.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 516

Norma Rondero López
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

| | | |
|-----------------|--|--|
| NOMBRE DEL PLAN | POSGRADO EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE | 2/ 2 |
| CLAVE | 1407255 | SEMINARIO DE PROCESOS CULTURALES PARA DE DISEÑO Y EL ARTE II |

- Preparación de temas por parte del alumnado y exposición ante el grupo.
- Elaboración de ejercicios prácticos por parte de la planta académica que tenga a su cargo esta UEA y del alumnado.
- La Unidad de Enseñanza Aprendizaje se podrá impartir en modalidad presencial, semipresencial, a distancia o virtual.

MODALIDADES DE EVALUACION:

Evaluación Global:

- Evaluación periódica: con exposición individual y grupal.
- Reporte de lecturas.
- Evaluación periódica: participación en ejercicios realizados en clase.
- Presentación de ejercicios de aplicación de aspectos teórico-prácticos individuales y grupales.
- Presentación de trabajo final para la evaluación final.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

1. Avendaño, C. y Aballay S. (2012). Gestión cultural. Eduvim. Argentina.
2. Bustamante, U. et al. (2015). Política cultural: acercamiento metodológico desde la gestión cultural. Universidad Nacional de Colombia. Colombia.
3. Leiva, J. (2013). Para gestión de la diversidad cultural en contextos de participación comunitaria: miradas educativas. Octaedro. México.
4. Orduña-Malea, E. et al. (2014). Gestión cultural. Tirant Humanidades. México.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 516

Norma Pineda Lopez
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

| | | | | |
|--|---|-----------|---------------------------------|----------|
| UNIDAD | AZCAPOTZALCO | DIVISION | CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO | 1 / 2 |
| NOMBRE DEL PLAN POSGRADO EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE | | | | |
| CLAVE | UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | CREDITOS | 10 |
| 1407256 | PROYECTO DE INVESTIGACION EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE III | | TIPO | OBL. |
| H. TEOR. | 3.0 | | TRIM. | III |
| H. PRAC. | 4.0 | SERIACION | NIVEL | MAESTRIA |
| | | 1407252 | | |

OBJETIVO(S):

Objetivo general:

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

Aplicar los métodos cualitativos, cuantitativos o mixtos y las técnicas de recopilación de información para diseñar un modelo experimental, cuasi experimental o no experimental considerando el planteamiento de hipótesis o supuestos de investigación.

Objetivos parciales:

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

- Continuar el desarrollo del Proyecto de Investigación de acuerdo al plan de trabajo y la calendarización de actividades establecidas.
- Retroalimentar el Proyecto de Investigación a través de las fuentes de consulta. Depurar el método de análisis, así como el planteamiento de las perspectivas, seguir la metodología para lograr posteriormente recabar los resultados en el Proyecto de Investigación.

CONTENIDO SINTETICO:

Es el establecido en el Protocolo Amplio validado y autorizado para el alumnado.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

- El Proyecto de Investigación se realizará en forma individual con la conducción de quien tenga a su cargo la dirección de la Idónea Comunicación



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 516

Norma Ronderos Lopez
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

| | | |
|-----------------|---|--|
| NOMBRE DEL PLAN | POSGRADO EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE | 2/ 2 |
| CLAVE | 1407256 | PROYECTO DE INVESTIGACION EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE III |

de Resultados (ICR).

- El Grupo de Protocolo da seguimiento y apoyo al alumnado hasta finalizar la ICR en la duración normal prevista conforme lo establece el plan de estudios.
- La Unidad de Enseñanza Aprendizaje se podrá impartir en modalidad presencial, semipresencial, a distancia o virtual.

MODALIDADES DE EVALUACION:

Evaluación Global:

- El alumnado al terminar el trimestre presentará los avances del Proyecto de Investigación tomando como inicio el Protocolo Amplio validado y autorizado por el Grupo de Protocolo.
- Al terminar este trimestre el alumnado deberá presentar los avances del Proyecto de Investigación ante al menos tres integrantes de la planta académica propuestos por el Comité del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte. A este evento asistirán el alumnado, el personal docente propuesto y el Comité del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte para que este autorice la inscripción del alumnado al trimestre IV.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

Se definirá de acuerdo con el Protocolo Amplio del alumnado, con recomendación de quien tenga a cargo la dirección de ICR y del Grupo de Protocolo.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

Casa abierta al tiempo

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 516

Hanna Ponder Lopez
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

| | | | | | |
|---|---------------------------------|---|--|----------|-----------------|
| UNIDAD AZCAPOTZALCO | | DIVISION CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO | | 1 / 2 | |
| NOMBRE DEL PLAN POSGRADO EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE | | | | | |
| CLAVE | UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | | CREDITOS | 5 |
| 1407257 | TEMAS SELECTOS V | | | TIPO | OBL. |
| H. TEOR. 2.0 | | | | TRIM. | III |
| H. PRAC. 1.0 | SERIACION | | | NIVEL | MAESTRIA |

OBJETIVO(S):

Objetivo general:

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

Comparar los temas más relevantes y vigentes de los procesos culturales para el diseño y el arte con el fin de profundizar en su conocimiento y relacionarlos con las LGAC.

Objetivo parcial:

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

Conformar los conceptos básicos del estado del arte de acuerdo con las consideraciones de cada caso.

CONTENIDO SINTETICO:

- Diseño de propuesta.
- Temas vigentes de los procesos culturales para el arte.
- Temas vigentes de los procesos culturales para el diseño.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

- Exposición temática por parte de la planta académica que tenga a su cargo esta UEA y del alumnado.
- Asesoría de la planta académica que tenga a su cargo esta UEA para la realización de actividades y ejercicios de diseño.
- Dirección de la planta académica que tenga a su cargo esta UEA en la elaboración de una aplicación al proyecto de diseño.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 516

Norma Andrea Lopez
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

| | | |
|-----------------|---|-------------------------|
| NOMBRE DEL PLAN | POSGRADO EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE | 2/ 2 |
| CLAVE | 1407257 | TEMAS SELECTOS V |

- La Unidad de Enseñanza Aprendizaje se podrá impartir en modalidad presencial, semipresencial, a distancia o virtual.

MODALIDADES DE EVALUACION:

Evaluación Global:

- Evaluación periódica: con exposición individual y grupal.
- Reporte de lecturas.
- Evaluación periódica: participación en ejercicios realizados en clase.
- Presentación de ejercicios de aplicación de aspectos teórico-prácticos individuales y grupales.
- Presentación de trabajo final para la evaluación final.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

Se definirá de acuerdo con el Protocolo Amplio del alumnado, con recomendación de quien tenga a cargo la dirección de ICR y del Grupo de Protocolo relacionada con las LGAC.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 516

Norma Pando Lopez
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

| | | | | |
|--|---------------------------------|----------|---------------------------------|----------|
| UNIDAD | AZCAPOTZALCO | DIVISION | CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO | 1 / 2 |
| NOMBRE DEL PLAN | | | | |
| POSGRADO EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE | | | | |
| CLAVE | UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | CREDITOS | 5 |
| 1407258 | TEMAS SELECTOS VI | | TIPO | OBL. |
| H. TEOR. 2.0 | | | TRIM. | III |
| H. PRAC. 1.0 | SERIACION | | NIVEL | MAESTRIA |

OBJETIVO(S):

Objetivo general:

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

Comparar los temas más relevantes y vigentes de los procesos culturales para el diseño y el arte con el fin de profundizar en su conocimiento y relacionarlos con las LGAC.

Objetivo parcial:

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

Conformar los conceptos básicos del estado del arte de acuerdo con las consideraciones de cada caso.

CONTENIDO SINTETICO:

- Diseño de propuesta.
- Temas vigentes de los procesos culturales para el arte.
- Temas vigentes de los procesos culturales para el diseño.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

- Exposición temática por parte de la planta académica que tenga a su cargo esta UEA y del alumnado.
- Asesoría de la planta académica que tenga a su cargo esta UEA para la realización de actividades y ejercicios de diseño.
- Dirección de la planta académica que tenga a su cargo esta UEA en la elaboración de una aplicación al proyecto de diseño.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 516

Norma Pineda Lopez
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

| | | |
|-----------------|--|-------------------|
| NOMBRE DEL PLAN | POSGRADO EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE | 2 / 2 |
| CLAVE | 1407258 | TEMAS SELECTOS VI |

- La Unidad de Enseñanza Aprendizaje se podrá impartir en modalidad presencial, semipresencial, a distancia o virtual.

MODALIDADES DE EVALUACION:

Evaluación Global:

- Evaluación periódica: con exposición individual y grupal.
- Reporte de lecturas.
- Evaluación periódica: participación en ejercicios realizados en clase.
- Presentación de ejercicios de aplicación de aspectos teórico-prácticos individuales y grupales.
- Presentación de trabajo final para la evaluación final.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

Se definirá de acuerdo con el Protocolo Amplio del alumnado, con recomendación de quien tenga a cargo la dirección de ICR y del Grupo de Protocolo relacionada con las LGAC.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 516

Norma Pando Lopez
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

| | | | | |
|---|--|----------|--|-----------------|
| UNIDAD | AZCAPOTZALCO | DIVISION | CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO | 1 / 2 |
| NOMBRE DEL PLAN POSGRADO EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE | | | | |
| CLAVE | UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | CREDITOS | 10 |
| 1407259 | SEMINARIO DE PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE III | | TIPO | OBL. |
| H. TEOR. 3.0 | | | TRIM. | IV |
| H. PRAC. 4.0 | SERIACION 1407255 Y AUTORIZACION | | NIVEL | MAESTRIA |

OBJETIVO(S):

Objetivo general:

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

Formular los conceptos propios para el desarrollo de la investigación planteada en el Protocolo Amplio, acorde a las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC).

Objetivos parciales:

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

- Reflexionar y distinguir acerca de los procesos que permiten predicciones pertinentes para tomar previsiones necesarias, con base en estudios de anticipación.
- Reflexionar y diferenciar sobre las consecuencias favorables y desfavorables que tendrán los proyectos de procesos culturales para el diseño y el arte en diferentes escenarios.

CONTENIDO SINTETICO:

- Significados culturales del diseño y el arte.
- Geografía de la industria de la cultura.
- Economía y cultura.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

- Exposición de temas por parte de la planta académica que tenga a su cargo esta UEA.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADÉMICO
EN SU SESION NUM. 516

Norma Andrea Lopez
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

| | | |
|-----------------|--|---|
| NOMBRE DEL PLAN | POSGRADO EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE | 2 / 2 |
| CLAVE | 1407259 | SEMINARIO DE PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE III |

- Discusión dirigida.
- Preparación de temas por parte del alumnado y exposición ante el grupo.
- Elaboración de ejercicios prácticos por parte de la planta académica que tenga a su cargo esta UEA y del alumnado.
- La Unidad de Enseñanza Aprendizaje se podrá impartir en modalidad presencial, semipresencial, a distancia o virtual.

MODALIDADES DE EVALUACION:

Evaluación Global:

- Evaluación periódica: exposición individual y grupal.
- Evaluación periódica: actividades individuales y grupales realizadas fuera del salón de clases.
- Evaluación periódica: participación en ejercicios realizados en clase.
- Evaluación periódica: presentación de ejercicios de aplicación de aspectos teórico-prácticos individuales y grupales.
- Presentación de trabajo final para la evaluación terminal.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

1. Ballart, J. (2001). Gestión del patrimonio cultural. Ariel. España.
2. Bustamante, U. et al. (2017). Formas y configuraciones de la gestión cultural en América Latina. Universidad Nacional de Colombia. Colombia.
3. Martinell, A. et al. (2008). Políticas culturales y gestión cultural. Documenta universitaria. México.
4. Maccari, B. (2013). Gestión cultural para el desarrollo. Ariel. Argentina.
5. Mejía, J. (2008). Estructuras y principios de gestión del patrimonio cultural municipal. Trea. Argentina.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 516

Hanna Pando Lás
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

| | | | | |
|---|---|-------------------------------|--|-----------------|
| UNIDAD | AZCAPOTZALCO | DIVISION | CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO | 1 / 2 |
| NOMBRE DEL PLAN POSGRADO EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE | | | | |
| CLAVE | UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | CREDITOS | 10 |
| 1407260 | PROYECTO DE INVESTIGACION EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE IV | | TIPO | OBL. |
| H. TEOR. | 3.0 | | TRIM. | IV |
| H. PRAC. | 4.0 | SERIACION | NIVEL | MAESTRIA |
| | | 1407256 Y AUTORIZACION | | |

OBJETIVO(S):

Objetivo general:

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

Analizar los resultados obtenidos en la aplicación de métodos cualitativos, cuantitativos o mixtos y las técnicas de recopilación de información para argumentar los hallazgos derivados de la hipótesis o supuestos de investigación.

Objetivos parciales:

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

- Continuar el desarrollo del Proyecto de Investigación de acuerdo al plan de trabajo y la calendarización de actividades establecidas.
- Retroalimentar el Proyecto de Investigación a través de las fuentes de consulta. Concretar el método de análisis, así como el planteamiento de las perspectivas, seguir la metodología y documentar la obtención de los resultados previos en el Proyecto de Investigación.

CONTENIDO SINTETICO:

Es el establecido en el Protocolo Amplio validado y autorizado para el alumnado.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

- El Proyecto de Investigación se realizará en forma individual con la conducción de quien tenga a su cargo la dirección de la Idónea Comunicación



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 516

Norma Pineda Lopez
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

| | | |
|-----------------|--|--|
| NOMBRE DEL PLAN | POSGRADO EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE | 2/ 2 |
| CLAVE | 1407260 | PROYECTO DE INVESTIGACION EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE IV |

de Resultados (ICR).

- El Grupo de Protocolo da seguimiento y apoyo al alumnado hasta finalizar la ICR en la duración normal prevista conforme lo establece el plan de estudios.
- La Unidad de Enseñanza Aprendizaje se podrá impartir en modalidad presencial, semipresencial, a distancia o virtual.

MODALIDADES DE EVALUACION:

El alumnado al terminar el trimestre presentará los avances del Proyecto de Investigación tomando como inicio el Protocolo Amplio validado y autorizado por el Grupo de Protocolo.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

Se definirá de acuerdo con el Protocolo Amplio del alumnado, con recomendación de quien tenga a cargo la dirección de ICR y del Grupo de Protocolo.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 516

Norma Dondos Lopez
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

| | | | | | |
|---|----------------------------------|---|--|----------|-----------------|
| UNIDAD AZCAPOTZALCO | | DIVISION CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO | | 1/ 2 | |
| NOMBRE DEL PLAN POSGRADO EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE | | | | | |
| CLAVE | UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | | CREDITOS | 10 |
| 1407261 | SEMINARIO DE DOCENCIA | | | TIPO | OBL. |
| H. TEOR. 3.0 | | | | TRIM. | IV |
| H. PRAC. 4.0 | SERIACION AUTORIZACION | | | NIVEL | MAESTRIA |

OBJETIVO(S) :

Objetivo general:

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

Conocer y analizar la educación desde una perspectiva histórica y filosófica para promover una formación humanista y el reto de ser persona.

Objetivos parciales:

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

- Conocer y desarrollar habilidades y destrezas para la organización y acompañamiento de grupos de trabajo aplicando métodos y técnicas actualizadas.
- Desarrollar habilidades docentes para la organización de grupos de trabajo y la aplicación de métodos y técnicas didácticas actualizadas, para de esta forma coadyuvar a la formación de docentes de alto nivel.

CONTENIDO SINTETICO:

- Conceptos y planteamientos básicos en la enseñanza superior. Notas para una epistemología de la educación.
- Acción docente.
- Planeación didáctica.
- Problemas de la evaluación.
- Contexto actual y perspectivas para la enseñanza superior.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 516

Norma Paredes López
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

| | | |
|-----------------|--|-----------------------|
| NOMBRE DEL PLAN | POSGRADO EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE | 2 / 2 |
| CLAVE | 1407261 | SEMINARIO DE DOCENCIA |

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

- El curso está organizado como seminario.
- Con base en las exposiciones y lecturas en común como inicio de la discusión.
- Exposición teórica de conceptos por parte de la planta académica que tenga a su cargo esta UEA.
- El eje del curso será el trabajo del seminario que se orientará a que el alumnado desarrolle una estrategia personal para su propia investigación.
- La Unidad de Enseñanza Aprendizaje se podrá impartir en modalidad presencial, semipresencial, a distancia o virtual.

MODALIDADES DE EVALUACION:

Evaluación Global:

- Evaluación periódica: participación en clase.
- Evaluación periódica: elaboración y exposición de fichas electrónicas.
- Evaluación terminal: ensayo.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

1. Benavides, L. (1998). Hacia nuevos paradigmas en educación. ¿Competencias o desempeños? CIPAE. Puebla, México.
2. Benavides, L. (2009). La educación permanente como propósito de la educación de adultos. CIPAE. México.
3. Coicaud, S. (2010). Educación a distancia: Tecnologías y acceso a la educación superior. Biblos. Argentina.
4. Díaz-Barriga, F. (2010). Estrategias docentes: para un aprendizaje significativo. Mc Graw Hill. México.
5. Gimeno, J. (2015). La educación que aún es posible: Ensayos acerca de la cultura para la educación. España. Morata.
6. López J. M. (2005). Educación humanista. T. 01: una nueva visión de la educación desde la aportación de Bernard Lonergan y Edgar Morin. T. I, II y III. Gernika. México.
7. Mayer, R. (2014). Psicología de la educación vol. II. En: enseñar para un aprendizaje significativo. Pearson. España.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 516

Norma Pardo Lora
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

| | | | | | |
|---|--|---|--|----------|-----------------|
| UNIDAD AZCAPOTZALCO | | DIVISION CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO | | 1 / 2 | |
| NOMBRE DEL PLAN POSGRADO EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE | | | | | |
| CLAVE | UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | | CREDITOS | 5 |
| 1407262 | PROYECTO DE INVESTIGACION EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE V | | | TIPO | OBL. |
| H. TEOR. 2.0 | | | | TRIM. | V |
| H. PRAC. 1.0 | SERIACION 1407260 | | | NIVEL | MAESTRIA |

OBJETIVO(S):

Objetivo general:

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

Explicar la correspondencia entre las relaciones estructurales de los elementos del objeto de estudio para generar nuevos vínculos.

Objetivos parciales:

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

- Preparar, en su caso, la Idónea Comunicación de Resultados del Proyecto de Investigación. Revisar y documentar la bibliografía, documentar las fuentes de consulta, hacer un análisis crítico, revisar el planteamiento de las perspectivas, documentar la metodología seguida y los resultados de acuerdo a los objetivos específicos del nivel de Maestría y a los Lineamientos de los Posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño vigentes.
- Redactar las conclusiones del Proyecto de Investigación.

CONTENIDO SINTETICO:

Es el establecido en el Protocolo Amplio validado y autorizado para el alumnado.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

- El desarrollo o en su caso la conclusión del Proyecto de Investigación se realizará en forma individual con la conducción de quien tenga a su cargo la dirección de la Idónea Comunicación de Resultados (ICR).



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 516

Norma Andrés López
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

| | | |
|-----------------|--|---|
| NOMBRE DEL PLAN | POSGRADO EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE | 2 / 2 |
| CLAVE | 1407262 | PROYECTO DE INVESTIGACION EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE V |

- El Grupo de Protocolo da seguimiento y apoyo al alumnado hasta finalizar la ICR en la duración normal prevista conforme lo establece el plan de estudios.
- La Unidad de Enseñanza Aprendizaje se podrá impartir en modalidad presencial, semipresencial, a distancia o virtual.

MODALIDADES DE EVALUACION:

Evaluación Global:

- El alumnado al terminar el trimestre presentará los avances del Proyecto de Investigación tomando como inicio el Protocolo Amplio validado y autorizado por el Grupo de Protocolo.
- Se podrá concluir el nivel de Maestría en el quinto trimestre, si al acreditar esta UEA, y si a juicio de quien tenga a su cargo la dirección de ICR y del Comité del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte, la Idónea Comunicación de Resultados ya puede presentarse en Examen de Grado. De ser así el Comité del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte informará al Consejo Divisional.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

Se definirá de acuerdo con el Protocolo Amplio del alumnado, con recomendación de quien tenga a cargo la dirección de ICR y del Grupo de Protocolo.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 516

Norma Anderson Lopez
EL SECRETARIO DEL COLEGIO



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

PROGRAMA DE ESTUDIOS

| | | | | | |
|---|---|---|--|----------|-----------------|
| UNIDAD AZCAPOTZALCO | | DIVISION CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO | | 1 / 2 | |
| NOMBRE DEL PLAN POSGRADO EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE | | | | | |
| CLAVE | UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | | CREDITOS | 5 |
| 1407263 | PROYECTO DE INVESTIGACION EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE VI | | | TIPO | OPT. |
| H. TEOR. 2.0 | | | | TRIM. | VI |
| H. PRAC. 1.0 | SERIACION AUTORIZACION | | | NIVEL | MAESTRIA |

OBJETIVO(S):

Objetivo general:

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

Argumentar los resultados obtenidos en coherencia con los objetivos planteados para elaborar las conclusiones respectivas y definir el futuro del campo de su investigación.

Objetivos parciales:

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

- Preparar, en su caso, la Idónea Comunicación de Resultados del Proyecto de Investigación.
- Revisar y documentar la bibliografía, documentar las fuentes de consulta, hacer un análisis crítico, revisar el planteamiento de las perspectivas, documentar la metodología seguida y los resultados de acuerdo a los objetivos específicos del nivel de Maestría y a los Lineamientos de los Posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño vigentes.
- Redactar las conclusiones del Proyecto de Investigación.

CONTENIDO SINTETICO:

Es el establecido en el Protocolo Amplio validado y autorizado para el alumnado.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

- El desarrollo o en su caso la conclusión del Proyecto de Investigación se



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

Casa abierta al tiempo

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 516

Norma Pineda López
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

| | | |
|-----------------|--|--|
| NOMBRE DEL PLAN | POSGRADO EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE | 2 / 2 |
| CLAVE | 1407263 | PROYECTO DE INVESTIGACION EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE VI |

realizará en forma individual con la conducción de quien tenga a su cargo la dirección de la Idónea Comunicación de Resultados (ICR).

- El Grupo de Protocolo da seguimiento y apoyo al alumnado hasta finalizar la ICR en la duración normal prevista conforme lo establece el plan de estudios.
- La Unidad de Enseñanza Aprendizaje se podrá impartir en modalidad presencial, semipresencial, a distancia o virtual.

MODALIDADES DE EVALUACION:

Evaluación Global:

- El alumnado al terminar el trimestre presentará los avances del Proyecto de Investigación tomando como inicio el Protocolo Amplio validado y autorizado por el Grupo de Protocolo.
- La duración normal del nivel de Maestría es de seis trimestres. Se podrá concluir este nivel en el quinto trimestre, si al acreditar la UEA Proyecto de Investigación en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte V, y si a juicio de quien tenga a cargo la dirección de ICR y del Comité del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte, la Idónea Comunicación de Resultados ya podrá presentarse en Examen de Grado. De ser así el Comité del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte informará al Consejo Divisional.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

Se definirá de acuerdo con el Protocolo Amplio del alumnado, con recomendación de quien tenga a cargo la dirección de ICR y del Grupo de Protocolo.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 516

Norma Andes Lopez
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

| | | | | | |
|---|---|---|--|----------|------------------|
| UNIDAD AZCAPOTZALCO | | DIVISION CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO | | 1 / 2 | |
| NOMBRE DEL PLAN POSGRADO EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE | | | | | |
| CLAVE | UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | | CREDITOS | 15 |
| 1408129 | SEMINARIO DOCTORAL INVESTIGACION EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE I | | | TIPO | OBL. |
| H. TEOR. 5.0 | SERIACION | | | TRIM. | I |
| H. PRAC. 5.0 | | | | NIVEL | DOCTORADO |

OBJETIVO(S):

Objetivo general:

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

Definir las teorías, conceptos y métodos para abordar el objeto de estudio planteado en el Protocolo Amplio, acorde a las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC).

El Protocolo Amplio será la guía del Proyecto de Investigación estableciendo el plan de trabajo y la calendarización de actividades. El Grupo de Protocolo analizará la congruencia, viabilidad y el nivel del Protocolo Amplio para validarlo y autorizarlo al final del primer trimestre.

Objetivos parciales:

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

- Estructurar el Proyecto de Investigación de acuerdo al plan de trabajo y la calendarización de actividades establecidos.
- Proponer y ubicar las fuentes de consulta, el método de análisis, un planteamiento de las perspectivas, la metodología a seguir y la forma de recabar los resultados en el Proyecto de Investigación.

CONTENIDO SINTETICO:

Es el desarrollado en el anteproyecto de Protocolo hasta definir el Protocolo Amplio validado y autorizado al alumnado.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 516

Norma Andrea López
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

| | | |
|-----------------|--|--|
| NOMBRE DEL PLAN | POSGRADO EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE | 2/ 2 |
| CLAVE | 1408129 | SEMINARIO DOCTORAL INVESTIGACION EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE I |

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

- El Proyecto de Investigación se realizará en forma individual. Se abordan de manera ordenada las lecturas programadas, los experimentos propuestos, la actividad en residencia con la conducción de quien tenga a su cargo la dirección de Tesis, el apoyo de las Asesorías y en su caso, codirección de Tesis.
- El Grupo de Protocolo dará seguimiento y apoyo al alumnado hasta finalizar la Tesis en la duración normal prevista conforme lo establece el plan de estudios.
- La Unidad de Enseñanza Aprendizaje se podrá impartir en modalidad presencial, semipresencial, a distancia o virtual.

MODALIDADES DE EVALUACION:

El alumnado al terminar el trimestre presentará los avances del Proyecto de Investigación tomando como inicio el anteproyecto de Protocolo para definir el Protocolo Amplio que será validado y autorizado por el Grupo de Protocolo.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

Se definirá tomando como inicio el anteproyecto de Protocolo y de acuerdo a lo que planteará el Protocolo Amplio del alumnado, con recomendación de quien tenga a cargo la dirección de Tesis y del Grupo de Protocolo.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 516

Norma Dondra López
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

| | | | | | |
|--|--|--|--|----------|-----------|
| UNIDAD AZCAPOTZALCO | | DIVISION CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO | | 1 / 2 | |
| NOMBRE DEL PLAN POSGRADO EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE | | | | | |
| CLAVE | UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | | CREDITOS | 15 |
| 1408130 | TALLER COLABORATIVO DE INVESTIGACION EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE I | | | TIPO | OBL. |
| H. TEOR. 5.0 | | | | TRIM. | I |
| H. PRAC. 5.0 | SERIACION | | | NIVEL | DOCTORADO |

OBJETIVO(S):

Objetivo general:

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

Conocer las diferentes prácticas del Diseño y el Arte a través de lecturas, exposiciones, conferencias, para favorecer sinergias desde su potencial interdisciplinario, multidisciplinario y transdisciplinario.

Objetivos parciales:

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

- Presentar y discutir sus avances individuales en el Proyecto de Investigación ante sus pares buscando propiciar la colaboración y enriquecimiento de cada uno de los integrantes.
- Ampliar y precisar la visión respecto del objeto de estudio.

CONTENIDO SINTETICO:

- El proceso de preparación de una Tesis.
- La presentación y discusión de experiencias considerando aspectos como la solidez de los contenidos y la coherencia metodológica de los procedimientos de elaboración.
- El análisis y la discusión de las teorías vigentes y de los avances más recientes en los distintos acercamientos al campo respectivo.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

- Exposiciones de la planta académica y de invitaciones externas a la UAM con



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 516

Norma Dondos Loz
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

| | | |
|-----------------|--|--|
| NOMBRE DEL PLAN | POSGRADO EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE | 2 / 2 |
| CLAVE | 1408130 | TALLER COLABORATIVO DE INVESTIGACION EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE I |

discusión de parte de todos los involucrados en el Taller.

- Realimentación del anteproyecto de Protocolo para definir el Protocolo Amplio, a través de lecturas, conferencias y otras actividades.
- Los avances se expondrán en los eventos académicos, que, en su caso, se organicen en los Posgrados en Diseño.
- La Unidad de Enseñanza Aprendizaje se podrá impartir en modalidad presencial, semipresencial, a distancia o virtual.

MODALIDADES DE EVALUACION:

La evaluación del alumnado será en función de su participación en el Taller, calidad y sustento de su trabajo individual así como de sus intervenciones, reflexiones y aportaciones a los temas expuestos por el grupo y su contribución a la dinámica colaborativa del Taller.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

1. Becker, H. (2016). Manual de escritura para científicos sociales como empezar y terminar una tesis, un libro o un artículo. S. XXI. México.
2. García, G. (2019). Guía práctica para la elaboración de una tesis o proyecto de investigación. Flores editor. México.

Se definirá tomando como inicio el anteproyecto de Protocolo y de acuerdo a lo que planteará el Protocolo Amplio del alumnado, con recomendación de quien tenga a su cargo la dirección de Tesis y del Grupo de Protocolo.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 516

Hanna Ronderos Lopez
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

| | | | | | |
|---|--|---|--|----------|------------------|
| UNIDAD AZCAPOTZALCO | | DIVISION CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO | | 1 / 2 | |
| NOMBRE DEL PLAN POSGRADO EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE | | | | | |
| CLAVE | UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | | CREDITOS | 15 |
| 1408131 | SEMINARIO DOCTORAL INVESTIGACION EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE II | | | TIPO | OBL. |
| H. TEOR. 5.0 | | | | TRIM. | II |
| H. PRAC. 5.0 | SERIACION 1408129 | | | NIVEL | DOCTORADO |

OBJETIVO(S):

Objetivo general:

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

Clasificar en categorías la información obtenida de los marcos teórico y conceptual para desarrollar la investigación de su proyecto de Tesis.

Objetivos parciales:

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

- Presentar y discutir los avances individuales en el Proyecto de Investigación ante sus pares buscando propiciar la colaboración y enriquecimiento de cada uno de los integrantes.
- Ampliar y precisar la visión respecto del objeto de estudio.

CONTENIDO SINTETICO:

- El proceso de preparación de una Tesis.
- La presentación y discusión de experiencias considerando aspectos como la solidez de los contenidos y la coherencia metodológica de los procedimientos de elaboración.
- El análisis y la discusión de las teorías vigentes y de los avances más recientes en los distintos acercamientos al campo respectivo.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

- Exposiciones de la planta académica que tenga a su cargo esta UEA y de invitaciones externas a la UAM.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 516

Norma Dondos Lopez
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

| | | |
|-----------------|--|---|
| NOMBRE DEL PLAN | POSGRADO EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE | 2 / 2 |
| CLAVE | 1408131 | SEMINARIO DOCTORAL INVESTIGACION EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE II |

- Retroalimentación del Protocolo Amplio, a través, de lecturas, conferencias y otras actividades.
- Los avances se expondrán en los eventos académicos, que, en su caso, se organicen en los Posgrados en Diseño.
- La Unidad de Enseñanza Aprendizaje se podrá impartir en modalidad presencial, semipresencial, a distancia o virtual.

MODALIDADES DE EVALUACION:

El alumnado al terminar el trimestre presentará los avances del Proyecto de Investigación tomando como inicio el anteproyecto de Protocolo para definir el Protocolo Amplio que será validado y autorizado por el Grupo de Protocolo.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

Se definirá tomando como inicio el anteproyecto de Protocolo y de acuerdo a lo que planteará el Protocolo Amplio del alumnado, con recomendación de quien tenga a cargo la dirección de Tesis y del Grupo de Protocolo.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 516

Manuel Andrés López
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

| | | | | |
|--|---|--|----------|-----------|
| UNIDAD AZCAPOTZALCO | | DIVISION CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO | | 1 / 2 |
| NOMBRE DEL PLAN POSGRADO EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE | | | | |
| CLAVE | UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | CREDITOS | 15 |
| 1408132 | TALLER COLABORATIVO DE INVESTIGACION EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE II | | TIPO | OBL. |
| H. TEOR. 5.0 | | | TRIM. | II |
| H. PRAC. 5.0 | SERIACION 1408130 | | NIVEL | DOCTORADO |

OBJETIVO(S):

Objetivo general:

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

Distinguir las diferentes prácticas del Diseño y el Arte a través de lecturas, exposiciones, conferencias, para favorecer sinergias desde su potencial interdisciplinario, multidisciplinario y transdisciplinario.

Objetivos parciales:

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

- Presentar y discutir los avances individuales en el Proyecto de Investigación ante sus pares buscando propiciar la colaboración y enriquecimiento de cada uno de los integrantes.
- Ampliar y precisar la visión respecto del objeto de estudio.

CONTENIDO SINTETICO:

- El proceso de preparación de una Tesis.
- La presentación y discusión de experiencias considerando aspectos como la solidez de los contenidos y la coherencia metodológica de los procedimientos de elaboración.
- El análisis y la discusión de las teorías vigentes y de los avances más recientes en los distintos acercamientos al campo respectivo.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

- Exposiciones de la planta académica y de invitados internos y externos con



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 516

Norma Andero López
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

| | | |
|-----------------|--|---|
| NOMBRE DEL PLAN | POSGRADO EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE | 2/ 2 |
| CLAVE | 1408132 | TALLER COLABORATIVO DE INVESTIGACION EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE II |

discusión de parte de todos los involucrados en el Taller.

- Realimentación del anteproyecto de Protocolo para definir el Protocolo Amplio, a través de lecturas, conferencias y otras actividades.
- La Unidad de Enseñanza Aprendizaje se podrá impartir en modalidad presencial, semipresencial, a distancia o virtual.

MODALIDADES DE EVALUACION:

La evaluación del alumnado será en función de su participación en el Taller, calidad y sustento de su trabajo individual así como de sus intervenciones, reflexiones y aportaciones a los temas expuestos por el grupo y su contribución a la dinámica colaborativa del Taller.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

1. Becker, H. (2016). Manual de escritura para científicos sociales como empezar y terminar una tesis, un libro o un artículo. S. XXI. México.
2. García, G. (2019). Guía práctica para la elaboración de una tesis o proyecto de investigación. Flores editor. México.

Se definirá tomando como inicio el anteproyecto de Protocolo y de acuerdo a lo que planteará el Protocolo Amplio del alumnado, con recomendación de quien tenga a su cargo la dirección de Tesis y del Grupo de Protocolo.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 516

Norma Ronderos Lps
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

| | | | | | |
|---|---|---|--|----------|------------------|
| UNIDAD AZCAPOTZALCO | | DIVISION CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO | | 1/ 2 | |
| NOMBRE DEL PLAN POSGRADO EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE | | | | | |
| CLAVE | UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | | CREDITOS | 15 |
| 1408133 | SEMINARIO DOCTORAL INVESTIGACION EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE III | | | TIPO | OBL. |
| H. TEOR. 5.0 | | | | TRIM. | III |
| H. PRAC. 5.0 | SERIACION 1408131 | | | NIVEL | DOCTORADO |

OBJETIVO(S) :

Objetivo general:

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

Definir los métodos cualitativos, cuantitativos o mixtos y las técnicas de recopilación de información para diseñar un modelo experimental, cuasi experimental o no experimental considerando el planteamiento de hipótesis o supuestos de investigación.

Objetivos parciales:

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

- Continuar el desarrollo del Proyecto de Investigación y paralelamente la preparación de la Tesis de acuerdo al plan de trabajo y la calendarización de actividades establecidos.
- Retroalimentar el Proyecto de Investigación a través de las fuentes de consulta y del Taller Colaborativo de Investigación en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte III. Depurar el método de análisis, así como el planteamiento de las perspectivas, seguir la metodología para lograr recabar posteriormente los resultados en el Proyecto de Investigación.

CONTENIDO SINTETICO:

Es el establecido en el Protocolo Amplio validado y autorizado al alumnado.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

- El Proyecto de Investigación se realizará en forma individual. Se abordan



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 516

Norma Pando Loz
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

| | | |
|-----------------|--|-------|
| NOMBRE DEL PLAN | POSGRADO EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE | 2 / 2 |
| CLAVE 1408133 | SEMINARIO DOCTORAL INVESTIGACION EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE III | |

de manera ordenada las lecturas programadas, los experimentos propuestos, la actividad en residencia y la presentación de avances del Proyecto de Investigación con la conducción de quien tenga a su cargo la dirección Tesis, el apoyo de las Asesorías y en su caso, la codirección de Tesis.

- El Grupo de Protocolo da seguimiento y apoyo al alumnado hasta finalizar la Tesis en la duración normal prevista conforme lo establece el plan de estudios.
- La Unidad de Enseñanza Aprendizaje se podrá impartir en modalidad presencial, semipresencial, a distancia o virtual.

MODALIDADES DE EVALUACION:

- El alumnado al terminar el trimestre presentará los avances del Proyecto de Investigación tomando como inicio el anteproyecto de Protocolo para definir el Protocolo Amplio que será validado y autorizado por el Grupo de Protocolo.
- El alumnado deberá presentar los avances del Proyecto de Investigación ante al menos tres miembros de la planta académica propuestos por el Comité del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte. A este evento asistirán el alumnado, la planta académica propuesta y el Comité del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte para que éste autorice la inscripción del alumnado al trimestre IV.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

1. Guerrero, G. (2018). Metodología de la investigación. Ed. Patria. México.
2. Martínez, H. (2018). Metodología de la investigación. Ed. Cengage Learning. México.

Se definirá tomando como inicio el anteproyecto de Protocolo y de acuerdo a lo planteado en el Protocolo Amplio del alumnado, con recomendación quien tenga a su cargo la dirección de Tesis y del Grupo de Protocolo. Learning. México.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 516

Norma Paredes López
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

| | | | | | |
|---|---|---|--|----------|------------------|
| UNIDAD AZCAPOTZALCO | | DIVISION CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO | | 1 / 2 | |
| NOMBRE DEL PLAN POSGRADO EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE | | | | | |
| CLAVE | UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | | CREDITOS | 15 |
| 1408134 | TALLER COLABORATIVO DE INVESTIGACION EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE III | | | TIPO | OBL. |
| H. TEOR. 5.0 | | | | TRIM. | III |
| H. PRAC. 5.0 | SERIACION 1408132 | | | NIVEL | DOCTORADO |

OBJETIVO(S) :

Objetivo general:

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

Aplicar las diferentes prácticas del Diseño y el Arte a través de lecturas, exposiciones, conferencias, para favorecer sinergias desde su potencial interdisciplinario, multidisciplinario y transdisciplinario.

Objetivos parciales:

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

- Presentar y discutir los avances individuales en el Proyecto de Investigación ante sus pares buscando propiciar la colaboración y enriquecimiento de cada uno de los integrantes.
- Ampliar y precisar la visión respecto del objeto de estudio.

CONTENIDO SINTETICO:

- El proceso de preparación de una Tesis.
- La presentación y discusión de experiencias considerando aspectos como la solidez de los contenidos y la coherencia metodológica de los procedimientos de elaboración.
- El análisis y la discusión de las teorías vigentes y de los avances más recientes en los distintos acercamientos al campo respectivo.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

- Exposiciones de la planta académica y de invitaciones externas a la UAM con



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 516

Norma Dando Lopez
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

| | | |
|-----------------|--|--|
| NOMBRE DEL PLAN | POSGRADO EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE | 2 / 2 |
| CLAVE | 1408134 | TALLER COLABORATIVO DE INVESTIGACION EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE III |

discusión de parte de todos los involucrados en el Taller.

- Realimentación del Protocolo Amplio, a través de lecturas, conferencias y otras actividades.
- Los avances se expondrán en los eventos académicos, que en su caso, se organicen en los Posgrados en Diseño.
- La Unidad de Enseñanza Aprendizaje se podrá impartir en modalidad presencial, semipresencial, a distancia o virtual.

MODALIDADES DE EVALUACION:

La evaluación del alumnado será en función de su participación en el Taller, calidad y sustento de su trabajo individual así como de sus intervenciones, reflexiones y aportaciones a los temas expuestos por el grupo y su contribución a la dinámica colaborativa del Taller.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

1. Roselló, D. (2009). Diseño y evaluación de proyectos culturales. Ariel. México.
2. Torres, Z. et. al. (2012). Administración de proyectos. Patria. México.

Se definirá tomando como inicio el anteproyecto de Protocolo y de acuerdo a lo que planteará el Protocolo Amplio del alumnado, con recomendación de quien tenga a su cargo la dirección de Tesis y del Grupo de Protocolo.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 516

Norma Andrés López
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

| | | | | | |
|---|--|---|--|----------|------------------|
| UNIDAD AZCAPOTZALCO | | DIVISION CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO | | 1/ 2 | |
| NOMBRE DEL PLAN POSGRADO EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE | | | | | |
| CLAVE | UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | | CREDITOS | 15 |
| 1408135 | SEMINARIO DOCTORAL INVESTIGACION EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE IV | | | TIPO | OBL. |
| H. TEOR. 5.0 | | | | TRIM. | IV |
| H. PRAC. 5.0 | SERIACION 1408133 Y AUTORIZACION | | | NIVEL | DOCTORADO |

OBJETIVO(S) :

Objetivo general:

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

Aplicar los métodos cualitativos, cuantitativos o mixtos y las técnicas de recopilación de información para diseñar un modelo experimental, cuasi experimental o no experimental considerando el planteamiento de hipótesis o supuestos de investigación.

Objetivos parciales:

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

- Continuar el desarrollo del Proyecto de Investigación y paralelamente la preparación de la Tesis de acuerdo al plan de trabajo y la calendarización de actividades establecidos.
- Retroalimentar el Proyecto de Investigación a través de las fuentes de consulta y del Taller Colaborativo de Investigación en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte IV. Depurar el método de análisis, así como el planteamiento de las perspectivas, seguir la metodología para lograr recabar posteriormente los resultados en el Proyecto de Investigación.

CONTENIDO SINTETICO:

Es el establecido en el Protocolo Amplio validado y autorizado al alumnado.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

- El Proyecto de Investigación se realizará en forma individual. Se abordan



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 516

Norma Andrea López
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

| | | |
|-----------------|--|---|
| NOMBRE DEL PLAN | POSGRADO EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE | 2 / 2 |
| CLAVE | 1408135 | SEMINARIO DOCTORAL INVESTIGACION EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE IV |

de manera ordenada las lecturas programadas, los experimentos propuestos, la actividad en residencia y la presentación de avances del Proyecto de Investigación con la conducción de quien tenga a su cargo la dirección Tesis, el apoyo de las Asesorías y en su caso, codirección de Tesis.

- El Grupo de Protocolo da seguimiento y apoyo al alumnado hasta finalizar la Tesis en la duración normal prevista conforme lo establece el plan de estudios.
- La Unidad de Enseñanza Aprendizaje se podrá impartir en modalidad presencial, semipresencial, a distancia o virtual.

MODALIDADES DE EVALUACION:

El alumnado al terminar el trimestre presentará los avances del Proyecto de Investigación tomando como inicio el anteproyecto de Protocolo para definir el Protocolo Amplio que será validado y autorizado por el Grupo de Protocolo.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

Se definirá tomando como inicio el anteproyecto de Protocolo y de acuerdo a lo que planteará el Protocolo Amplio del alumnado, con recomendación de quien tenga a cargo la dirección de Tesis y del Grupo de Protocolo.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

Casa abierta al tiempo

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 516

Norma Rondero López
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

| | | | | |
|---|--|----------|--|------------------|
| UNIDAD | AZCAPOTZALCO | DIVISION | CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO | 1/ 2 |
| NOMBRE DEL PLAN POSGRADO EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE | | | | |
| CLAVE | UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | CREDITOS | 15 |
| 1408136 | TALLER COLABORATIVO DE INVESTIGACION EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE IV | | TIPO | OBL. |
| H.TEOR. 5.0 | | | TRIM. | IV |
| H.PRAC. 5.0 | SERIACION 1408134 Y AUTORIZACION | | NIVEL | DOCTORADO |

OBJETIVO(S) :

Objetivo general:

Al final de la UEA el alumno será capaz de:

Relacionar las diferentes prácticas del Diseño y el Arte a través de lecturas, exposiciones, conferencias, para favorecer sinergias desde su potencial interdisciplinario, multidisciplinario y transdisciplinario.

Objetivos específicos:

Al final de la UEA el alumno será capaz de:

- Presentar y discutir los avances individuales en el Proyecto de Investigación ante sus pares buscando propiciar la colaboración y enriquecimiento de cada uno de los integrantes.
- Ampliar y precisar la visión respecto del objeto de estudio.

CONTENIDO SINTETICO:

- El proceso de preparación de una Tesis.
- La presentación y discusión de experiencias considerando aspectos como la solidez de los contenidos y la coherencia metodológica de los procedimientos de elaboración.
- El análisis y la discusión de las teorías vigentes y de los avances más recientes en los distintos acercamientos al campo respectivo.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

- Exposiciones de la planta académica y de invitaciones externas a la UAM con



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADÉMICO
EN SU SESION NUM. 516

Norma Rondero Lopez
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

| | | |
|-----------------|--|---|
| NOMBRE DEL PLAN | POSGRADO EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE | 2 / 2 |
| CLAVE | 1408136 | TALLER COLABORATIVO DE INVESTIGACION EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE IV |

discusión de parte de todos los involucrados en el Taller.

- Realimentación del Protocolo Amplio, a través de lecturas, conferencias y otras actividades.
- Los avances se expondrán en los eventos académicos, que, en su caso, se organicen en los Posgrados en Diseño. La Unidad de Enseñanza Aprendizaje se podrá impartir en modalidad presencial, semipresencial, a distancia o virtual.

MODALIDADES DE EVALUACION:

La evaluación del alumnado será en función de su participación en el Taller, calidad y sustento de sus intervenciones, disposición de exponer su trabajo individual, y de aportar al resto de los trabajos y a la dinámica colaborativa del Taller.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

1. Becker, H. (2016). Manual de escritura para científicos sociales como empezar y terminar una tesis, un libro o un artículo. S. XXI. México.
2. García, G. (2019). Guía práctica para la elaboración de una tesis o proyecto de investigación. Flores editor. México.

Se definirá tomando como inicio el anteproyecto de Protocolo y de acuerdo a lo que planteará el Protocolo Amplio del alumnado, con recomendación de quien tenga a su cargo la dirección de Tesis y del Grupo de Protocolo.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 516

Norma Dondos Lopez
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

| | | | | | |
|---|---|---|--|----------|------------------|
| UNIDAD AZCAPOTZALCO | | DIVISION CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO | | 1/ 2 | |
| NOMBRE DEL PLAN POSGRADO EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE | | | | | |
| CLAVE | UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | | CREDITOS | 15 |
| 1408137 | SEMINARIO DOCTORAL INVESTIGACION EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE V | | | TIPO | OBL. |
| H. TEOR. 5.0 | | | | TRIM. | V |
| H. PRAC. 5.0 | SERIACION 1408135 | | | NIVEL | DOCTORADO |

OBJETIVO(S) :

Objetivo general:

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

Organizar los resultados obtenidos en la aplicación de métodos cualitativos, cuantitativos o mixtos y las técnicas de recopilación de información para argumentar los hallazgos derivados de la hipótesis o supuestos de investigación.

Objetivos parciales:

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

- Continuar el desarrollo del Proyecto de Investigación y paralelamente la preparación de la Tesis de acuerdo al plan de trabajo y la calendarización de actividades establecidas.
- Retroalimentar el Proyecto de Investigación V a través de las fuentes de consulta y del Taller Colaborativo de Investigación en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte V. Depurar el método de análisis, así como el planteamiento de las perspectivas, seguir la metodología y recabar los resultados del Proyecto de Investigación.

CONTENIDO SINTETICO:

Es el establecido en el Protocolo Amplio validado y autorizado al alumnado.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

- El Proyecto de Investigación se realizará en forma individual. Se abordan



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 516

Norma Romero López
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

| | | |
|-----------------|--|--|
| NOMBRE DEL PLAN | POSGRADO EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE | 2 / 2 |
| CLAVE | 1408137 | SEMINARIO DOCTORAL INVESTIGACION EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE V |

de manera ordenada las lecturas programadas, los experimentos propuestos, la actividad con respecto a la conducción de quien tenga a su cargo la dirección Tesis, el apoyo de las Asesorías y en su caso, codirección de Tesis.

- El Grupo de Protocolo da seguimiento y apoyo al alumnado hasta finalizar la Tesis en la duración normal prevista conforme lo establece el plan de estudios.
- La Unidad de Enseñanza Aprendizaje se podrá impartir en modalidad presencial, semipresencial, a distancia o virtual.

MODALIDADES DE EVALUACION:

El alumnado al terminar el trimestre presentará los avances del Proyecto de Investigación tomando como inicio el anteproyecto de Protocolo para definir el Protocolo Amplio que será validado y autorizado por el Grupo de Protocolo.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

Se definirá tomando como inicio el anteproyecto de Protocolo y de acuerdo a lo que planteará el Protocolo Amplio del alumnado, con recomendación de quien tenga a cargo la dirección de Tesis y del Grupo de Protocolo.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

Casa abierta al tiempo

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 516

Hanna Ponder Lopez
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

| | | | | | |
|---|---|---|--|----------|------------------|
| UNIDAD AZCAPOTZALCO | | DIVISION CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO | | 1/ 2 | |
| NOMBRE DEL PLAN POSGRADO EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE | | | | | |
| CLAVE | UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | | CREDITOS | 15 |
| 1408138 | TALLER COLABORATIVO DE INVESTIGACION EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE V | | | TIPO | OBL. |
| H. TEOR. 5.0 | | | | TRIM. | V |
| H. PRAC. 5.0 | SERIACION 1408136 | | | NIVEL | DOCTORADO |

OBJETIVO(S) :

Objetivo general:

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

Evaluar las diferentes prácticas del Diseño y el Arte a través de lecturas, exposiciones, conferencias, para favorecer sinergias desde su potencial interdisciplinario, multidisciplinario y transdisciplinario.

Objetivos parciales:

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

- Presentar y discutir los avances individuales en el Proyecto de Investigación ante sus pares buscando propiciar la colaboración y enriquecimiento de cada uno de los integrantes.
- Ampliar y precisar la visión respecto del objeto de estudio.

CONTENIDO SINTETICO:

- El proceso de preparación de una Tesis.
- La presentación y discusión de experiencias considerando aspectos como la solidez de los contenidos y la coherencia metodológica de los procedimientos de elaboración.
- El análisis y la discusión de las teorías vigentes y de los avances más recientes en los distintos acercamientos al campo respectivo.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

- Exposiciones de la planta académica y de invitaciones externas a la UAM con



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 516

Norma Pineda López
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

| | | |
|-----------------|--|------|
| NOMBRE DEL PLAN | POSGRADO EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE | 2/ 2 |
| CLAVE 1408138 | TALLER COLABORATIVO DE INVESTIGACION EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE V | |

discusión de parte de todos los involucrados en el Taller.

- Retroalimentación del Protocolo Amplio, a través de lecturas, conferencias y otras actividades.
- Los avances se expondrán en los eventos académicos, que, en su caso, se organicen en los Posgrados en Diseño.
- La Unidad de Enseñanza Aprendizaje se podrá impartir en modalidad presencial, semipresencial, a distancia o virtual.

MODALIDADES DE EVALUACION:

La evaluación del alumnado será en función de su participación en el Taller, calidad y sustento de su trabajo individual así como de sus intervenciones, reflexiones y aportaciones a los temas expuestos por el grupo y su contribución a la dinámica colaborativa del Taller.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

Se definirá tomando como inicio el anteproyecto de Protocolo y de acuerdo a lo que planteará el Protocolo Amplio del alumnado, con recomendación de quien tenga a su cargo la dirección de Tesis y del Grupo de Protocolo.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 516

Norma Paredes López
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

| | | | | | |
|---|--|---|--|----------|------------------|
| UNIDAD AZCAPOTZALCO | | DIVISION CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO | | 1/ 2 | |
| NOMBRE DEL PLAN POSGRADO EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE | | | | | |
| CLAVE | UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | | CREDITOS | 8 |
| 1408139 | SEMINARIO DOCTORAL INVESTIGACION EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE VI | | | TIPO | OBL. |
| H. TEOR. 3.0 | | | | TRIM. | VI |
| H. PRAC. 2.0 | SERIACION 1408137 | | | NIVEL | DOCTORADO |

OBJETIVO(S) :

Objetivo general:

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

Analizar los resultados obtenidos en la aplicación de métodos cualitativos, cuantitativos o mixtos y las técnicas de recopilación de información para argumentar los hallazgos derivados de la hipótesis o supuestos de investigación.

Objetivos parciales:

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

- Continuar el desarrollo del Proyecto de Investigación y paralelamente la preparación de la Tesis de acuerdo al plan de trabajo y la calendarización de actividades establecidos.
- Retroalimentar el Proyecto de Investigación a través de las fuentes de consulta y del Taller Colaborativo de Investigación en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte VI. Depurar el método de análisis, así como el planteamiento de las perspectivas, seguir la metodología y recabar los resultados del Proyecto de Investigación.

CONTENIDO SINTETICO:

Es el establecido en el Protocolo Amplio validado y autorizado al alumnado.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

- El Proyecto de Investigación se realizará en forma individual. Se abordan



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 516

Norma Dando López
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

| | | |
|-----------------|--|---|
| NOMBRE DEL PLAN | POSGRADO EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE | 2 / 2 |
| CLAVE | 1408139 | SEMINARIO DOCTORAL INVESTIGACION EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE VI |

de manera ordenada las lecturas programadas, los experimentos propuestos, la actividad con respecto a la conducción de quien tenga a su cargo la dirección de Tesis, el apoyo de las Asesorías y en su caso, codirección de Tesis.

- El Grupo de Protocolo da seguimiento y apoyo al alumnado hasta finalizar la Tesis en la duración normal prevista conforme lo establece el plan de estudios.
- La Unidad de Enseñanza Aprendizaje se podrá impartir en modalidad presencial, semipresencial, a distancia o virtual.

MODALIDADES DE EVALUACION:

- El alumnado al terminar el trimestre presentará los avances del Proyecto de Investigación tomando como inicio el anteproyecto de Protocolo para definir el Protocolo Amplio que será validado y autorizado por el Grupo de Protocolo.
- El alumnado deberá presentar los avances del Proyecto de Investigación ante al menos tres miembros de la planta académica propuesta por el Comité del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte. A este evento asistirán el alumnado, la planta académica propuesta y el Comité del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte para que éste autorice la inscripción del alumnado al trimestre VII.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

1. Guerrero, G. (2018). Metodología de la investigación. Ed. Patria. México.
2. Martínez, H. (2018). Metodología de la investigación. Ed. Cengage Learning. México.

Se definirá tomando como inicio el anteproyecto de Protocolo y de acuerdo a lo que planteará el Protocolo Amplio del alumnado, con recomendación de quien tenga a cargo la dirección de Tesis y del Grupo de Protocolo.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADÉMICO
EN SU SESION NUM. 516

Norma Ronderos López
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

| | | | | |
|--|---|----------------------|---------------------------------|-----------|
| UNIDAD | AZCAPOTZALCO | DIVISION | CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO | 1 / 2 |
| NOMBRE DEL PLAN | | | | |
| POSGRADO EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE | | | | |
| CLAVE | UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | CREDITOS | 7 |
| 1408140 | TALLER COLABORATIVO DE INVESTIGACION EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE VI | | TIPO | OBL. |
| H. TEOR. | 3.0 | | TRIM. | VI |
| H. PRAC. | 1.0 | SERIACION 1408138 | NIVEL | DOCTORADO |

OBJETIVO(S):

Objetivo general:

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

Proponer diferentes prácticas del Diseño y el Arte para favorecer sinergias desde su potencial interdisciplinario, multidisciplinario y transdisciplinario.

Objetivos parciales:

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

- Presentar y discutir los avances individuales en el Proyecto de Investigación ante sus pares buscando propiciar la colaboración y enriquecimiento de cada uno de los integrantes.
- Ampliar y precisar la visión respecto del objeto de estudio.

CONTENIDO SINTETICO:

- El proceso de preparación de una Tesis.
- La presentación y discusión de experiencias considerando aspectos como la solidez de los contenidos y la coherencia metodológica de los procedimientos de elaboración.
- El análisis y la discusión de las teorías vigentes y de los avances más recientes en los distintos acercamientos al campo respectivo.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

- Exposiciones de la planta académica y de invitaciones externas a la UAM con



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 516

Norma Andrea Lopez
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

| | | |
|-----------------|--|---|
| NOMBRE DEL PLAN | POSGRADO EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE | 2 / 2 |
| CLAVE | 1408140 | TALLER COLABORATIVO DE INVESTIGACION EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE VI |

discusión de parte de todos los involucrados en el Taller.

- Retroalimentación del Protocolo Amplio, a través de lecturas, conferencias y otras actividades.
- Los avances se expondrán en los eventos académicos, que, en su caso, se organicen en los Posgrados en Diseño.
- La Unidad de Enseñanza Aprendizaje se podrá impartir en modalidad presencial, semipresencial, a distancia o virtual.

MODALIDADES DE EVALUACION:

La evaluación del alumnado será en función de su participación en el Taller, calidad y sustento de su trabajo individual así como de sus intervenciones, reflexiones y aportaciones a los temas expuestos por el grupo y su contribución a la dinámica colaborativa del Taller.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

Se definirá tomando como inicio el anteproyecto de Protocolo y de acuerdo a lo que planteará el Protocolo Amplio del alumnado, con recomendación de quien tenga a su cargo la dirección de Tesis y del Grupo de Protocolo.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

Casa abierta al tiempo

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 516

Norma Pando Lora
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

| | | | | | |
|---|---|---|--|----------|------------------|
| UNIDAD AZCAPOTZALCO | | DIVISION CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO | | 1/ 2 | |
| NOMBRE DEL PLAN POSGRADO EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE | | | | | |
| CLAVE | UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | | CREDITOS | 8 |
| 1408141 | SEMINARIO DOCTORAL INVESTIGACION EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE VII | | | TIPO | OBL. |
| H. TEOR. 3.0 | | | | TRIM. | VII |
| H. PRAC. 2.0 | SERIACION 1408139 Y AUTORIZACION | | | NIVEL | DOCTORADO |

OBJETIVO(S) :

Objetivo general:

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

Interpretar los resultados obtenidos en la aplicación de métodos cualitativos, cuantitativos o mixtos y las técnicas de recopilación de información para argumentar los hallazgos derivados de la hipótesis o supuestos de investigación.

Objetivos parciales:

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

- Preparar la Tesis y la Disertación Pública del Proyecto de Investigación. Revisar y documentar la bibliografía, documentar las fuentes de consulta, hacer un análisis crítico, revisar el planteamiento de las perspectivas, documentar la metodología seguida y los resultados de acuerdo a los objetivos específicos del nivel de Doctorado y a los Lineamientos de los Posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño vigentes.
- Redactar las conclusiones del Proyecto de Investigación.

CONTENIDO SINTETICO:

Es el establecido en el Protocolo Amplio validado y autorizado al alumnado.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

- El Proyecto de Investigación se realizará en forma individual. Se abordan de manera ordenada las lecturas programadas, los experimentos propuestos,



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 516

Norma Rondero Loiz
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

| | | |
|-----------------|--|------|
| NOMBRE DEL PLAN | POSGRADO EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE | 2/ 2 |
| CLAVE 1408141 | SEMINARIO DOCTORAL INVESTIGACION EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE VII | |

la actividad en residencia con la conducción de quien tenga a su cargo la dirección de Tesis, el apoyo de las Asesorías y en su caso, codirección de Tesis.

- El Grupo de Protocolo da seguimiento y apoyo al alumnado hasta finalizar la Tesis en la duración normal prevista conforme lo establece el plan de estudios.
- La Unidad de Enseñanza Aprendizaje se podrá impartir en modalidad presencial, semipresencial, a distancia o virtual.

MODALIDADES DE EVALUACION:

- El alumnado al terminar el trimestre presentará los avances del Proyecto de Investigación tomando como inicio el anteproyecto de Protocolo para definir el Protocolo Amplio que será validado y autorizado por el Grupo de Protocolo.
- Se podrá concluir el nivel de Doctorado en el séptimo trimestre, si al acreditar esta UEA y el Taller Colaborativo de Investigación en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte VII, y si a juicio de quien tenga a su cargo la dirección de Tesis y del Comité del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte, la Tesis ya puede presentarse en Disertación Pública. De ser así el Comité del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte informará al Consejo Divisional.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

1. Gutiérrez, E. (2016). Estadística inferencial. Ed. Patria. México.
2. Ruiz, P. (2020) Estadística y probabilidad. Ed. Patria. México.

Se definirá tomando como inicio el anteproyecto de Protocolo y de acuerdo a lo que planteará el Protocolo Amplio del alumnado, con recomendación de quien tenga a su cargo la dirección de Tesis y del Grupo de Protocolo.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

Casa abierta al tiempo

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 516

Norma Pineda López
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

| | | | | | |
|---|---|---|--|----------|------------------|
| UNIDAD AZCAPOTZALCO | | DIVISION CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO | | 1/ 2 | |
| NOMBRE DEL PLAN POSGRADO EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE | | | | | |
| CLAVE | UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | | CREDITOS | 7 |
| 1408126 | TALLER COLABORATIVO DE INVESTIGACION EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE VII | | | TIPO | OBL. |
| H. TEOR. 3.0 | | | | TRIM. | VII |
| H. PRAC. 1.0 | SERIACION 1408138 Y AUTORIZACION | | | NIVEL | DOCTORADO |

OBJETIVO(S) :

Objetivo general:

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

Contrastar las diferentes prácticas del Diseño y el Arte a través de lecturas, exposiciones, conferencias, para favorecer sinergias desde su potencial interdisciplinario, multidisciplinario y transdisciplinario.

Objetivos parciales:

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

- Presentar y discutir los avances individuales en el Proyecto de Investigación ante sus pares buscando propiciar la colaboración y enriquecimiento de cada uno de los integrantes.
- Ampliar y precisar la visión respecto del objeto de estudio.

CONTENIDO SINTETICO:

- El proceso de preparación de una Tesis.
- La presentación y discusión de experiencias considerando aspectos como la solidez de los contenidos y la coherencia metodológica de los procedimientos de elaboración.
- El análisis y la discusión de las teorías vigentes y de los avances más recientes en los distintos acercamientos al campo respectivo.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

- Exposiciones de la planta académica y de invitaciones externas a la UAM con



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 516

Nanna Pardo Lopez
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

| | | |
|-----------------|--|-------|
| NOMBRE DEL PLAN | POSGRADO EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE | 2 / 2 |
| CLAVE 1408126 | TALLER COLABORATIVO DE INVESTIGACION EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE VII | |

discusión de parte de todos los involucrados en el Taller.

- Retroalimentación del Protocolo Amplio, a través de lecturas, conferencias y otras actividades.
- Los avances se expondrán en los eventos académicos que, en su caso, se organicen en los Posgrados en Diseño.
- La Unidad de Enseñanza Aprendizaje se podrá impartir en modalidad presencial, semipresencial, a distancia o virtual.

MODALIDADES DE EVALUACION:

La evaluación del alumnado será en función de su participación en el Taller, calidad y sustento de su trabajo individual así como de sus intervenciones, reflexiones y aportaciones a los temas expuestos por el grupo y su contribución a la dinámica colaborativa del Taller.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

Se definirá tomando como inicio el anteproyecto de Protocolo y de acuerdo a lo que planteará el Protocolo Amplio del alumnado, con recomendación de quien tenga a su cargo la dirección de Tesis y del Grupo de Protocolo.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 516

Norma Pardo López
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

| | | | | |
|---|--|----------|--|------------------|
| UNIDAD | AZCAPOTZALCO | DIVISION | CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO | 1/ 2 |
| NOMBRE DEL PLAN POSGRADO EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE | | | | |
| CLAVE | UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | CREDITOS | 3 |
| 1408142 | SEMINARIO DOCTORAL INVESTIGACION EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE VIII | | TIPO | OPT. |
| H. TEOR. 1.0 | | | TRIM. | VIII |
| H. PRAC. 1.0 | SERIACION AUTORIZACION | | NIVEL | DOCTORADO |

OBJETIVO(S) :

Objetivo general:

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

Explicar la correspondencia entre las relaciones estructurales de los elementos del objeto de estudio para generar nuevos vínculos.

Objetivos parciales:

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

- Preparar la Tesis y la Disertación Pública del Proyecto de Investigación. Revisar y documentar la bibliografía, documentar las fuentes de consulta, hacer un análisis crítico, revisar el planteamiento de las perspectivas, documentar la metodología seguida y los resultados de acuerdo a los objetivos específicos del nivel de Doctorado y a los Lineamientos de los Posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño vigentes.
- Redactar las conclusiones del Proyecto de Investigación.

CONTENIDO SINTETICO:

Es el establecido en el Protocolo Amplio validado y autorizado al alumnado.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

- El Proyecto de Investigación se realizará en forma individual. Se abordan de manera ordenada las lecturas programadas, los experimentos propuestos, la actividad con respecto a la conducción de quien tenga a su cargo la dirección de Tesis, el apoyo de las Asesorías y en su caso, codirección de



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 516

Norma Pando Luján
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

| | | |
|-----------------|--|---|
| NOMBRE DEL PLAN | POSGRADO EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE | 2 / 2 |
| CLAVE | 1408142 | SEMINARIO DOCTORAL INVESTIGACION EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE VIII |

Tesis.

- El Grupo de Protocolo da seguimiento y apoyo al alumnado hasta finalizar la Tesis en la duración normal prevista conforme lo establece el plan de estudios.
- La Unidad de Enseñanza Aprendizaje se podrá impartir en modalidad presencial, semipresencial, a distancia o virtual.

MODALIDADES DE EVALUACION:

- El alumnado al terminar el trimestre presentará los avances del Proyecto de Investigación tomando como inicio el anteproyecto de Protocolo para definir el Protocolo Amplio que será validado y autorizado por el Grupo de Protocolo.
- La duración normal del nivel de Doctorado es de nueve trimestres. Se podrá concluir este nivel en el séptimo trimestre, si al acreditar la UEA Seminario Doctoral Investigación en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte VII y la UEA Taller Colaborativo de Investigación en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte VII, y si a juicio de quien tenga a su cargo la dirección de Tesis y del Comité del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte, la Tesis ya puede presentarse en Disertación Pública. De ser así el Comité del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte informará al Consejo Divisional.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

Se definirá tomando como inicio el anteproyecto de Protocolo y de acuerdo a lo que planteará el Protocolo Amplio del alumnado con recomendación de quien tenga a su cargo la dirección de Tesis y del Grupo de Protocolo.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 516

Norma Tondero Lopez
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

| | | | | |
|--|---|---------------------------|---------------------------------|-----------|
| UNIDAD | AZCAPOTZALCO | DIVISION | CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO | 1 / 2 |
| NOMBRE DEL PLAN | | | | |
| POSGRADO EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE | | | | |
| CLAVE | UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | CREDITOS | 3 |
| 1408127 | TALLER COLABORATIVO DE INVESTIGACION EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE VIII | | TIPO | OPT. |
| H. TEOR. | 1.0 | | TRIM. | VIII |
| H. PRAC. | 1.0 | SERIACION AUTORIZACION | NIVEL | DOCTORADO |

OBJETIVO(S) :

Objetivo general:

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

Validar las diferentes prácticas del Diseño y el Arte a través de lecturas, exposiciones, conferencias, para favorecer sinergias desde su potencial interdisciplinario, multidisciplinario y transdisciplinario.

Objetivos parciales:

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

- Presentar y discutir los avances individuales en el Proyecto de Investigación ante sus pares buscando propiciar la colaboración y enriquecimiento de cada uno de los integrantes.
- Ampliar y precisar la visión respecto del objeto de estudio.

CONTENIDO SINTETICO:

- El proceso de preparación de una Tesis.
- La presentación y discusión de experiencias considerando aspectos como la solidez de los contenidos y la coherencia metodológica de los procedimientos de elaboración.
- El análisis y la discusión de las teorías vigentes y de los avances más recientes en los distintos acercamientos al campo respectivo.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

- Exposiciones de la planta académica y de invitaciones externas a la UAM con



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 516

Manuel Amador Loz
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

| | | |
|-----------------|---|-------|
| NOMBRE DEL PLAN | POSGRADO EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE | 2 / 2 |
| CLAVE 1408127 | TALLER COLABORATIVO DE INVESTIGACION EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE VIII | |

- discusión de parte de todos los involucrados en el Taller.
- Retroalimentación del Protocolo Amplio, a través de lecturas, conferencias y otras actividades.
 - Los avances se expondrán en los eventos académicos que, en su caso, se organicen en los Posgrados en Diseño.
 - La Unidad de Enseñanza Aprendizaje se podrá impartir en modalidad presencial, semipresencial, a distancia o virtual.

MODALIDADES DE EVALUACION:

La evaluación del alumnado será en función de su participación en el Taller, calidad y sustento de su trabajo individual así como de sus intervenciones, reflexiones y aportaciones a los temas expuestos por el grupo y su contribución a la dinámica colaborativa del Taller.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

Se definirá tomando como inicio el anteproyecto de Protocolo y de acuerdo a lo que planteará el Protocolo Amplio del alumnado, con recomendación de quien tenga a su cargo la dirección de Tesis y del Grupo de Protocolo.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 516

Norma Dmdro Lopez
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

| | | | | | |
|---|--|---|--|----------|------------------|
| UNIDAD AZCAPOTZALCO | | DIVISION CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO | | 1 / 2 | |
| NOMBRE DEL PLAN POSGRADO EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE | | | | | |
| CLAVE | UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | | CREDITOS | 3 |
| 1408143 | SEMINARIO DOCTORAL INVESTIGACION EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE IX | | | TIPO | OPT. |
| H. TEOR. 1.0 | | | | TRIM. | IX |
| H. PRAC. 1.0 | SERIACION AUTORIZACION | | | NIVEL | DOCTORADO |

OBJETIVO(S) :

Objetivo general:

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

Argumentar los resultados obtenidos en coherencia con los objetivos planteados para elaborar las conclusiones respectivas y definir el futuro del campo de su investigación.

Objetivos parciales:

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

- Preparar la Tesis y la Disertación Pública del Proyecto de Investigación. Revisar y documentar la bibliografía, documentar las fuentes de consulta, hacer un análisis crítico, revisar el planteamiento de las perspectivas, documentar la metodología seguida y los resultados de acuerdo a los objetivos específicos del nivel de Doctorado y a los Lineamientos de los Posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño vigentes.
- Redactar las conclusiones del Proyecto de Investigación.

CONTENIDO SINTETICO:

Es el establecido en el Protocolo Amplio validado y autorizado al alumnado.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

- El Proyecto de Investigación se realizará en forma individual. Se abordan de manera ordenada las lecturas programadas, los experimentos propuestos, la actividad con respecto a la conducción de quien tenga a su cargo la



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 516

Norma Dando López
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

| | | |
|-----------------|--|------|
| NOMBRE DEL PLAN | POSGRADO EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE | 2/ 2 |
| CLAVE 1408143 | SEMINARIO DOCTORAL INVESTIGACION EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE IX | |

dirección de tesis, el apoyo de las Asesorías y en su caso, codirección de Tesis.

- El Grupo de Protocolo da seguimiento y apoyo al alumnado hasta finalizar la Tesis en la duración normal prevista conforme lo establece el plan de estudios.
- La Unidad de Enseñanza Aprendizaje se podrá impartir en modalidad presencial, semipresencial, a distancia o virtual.

MODALIDADES DE EVALUACION:

El alumnado al terminar el trimestre presentará los avances del Proyecto de Investigación tomando como inicio el anteproyecto de Protocolo para definir el Protocolo Amplio que será validado y autorizado por el Grupo de Protocolo.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

Se definirá tomando como inicio el anteproyecto de Protocolo y de acuerdo a lo que planteará el Protocolo Amplio del alumnado, con recomendación de quien tenga a cargo la dirección de Tesis y del Grupo de Protocolo.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 516

Manuel Andrés López
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

| | | | | | |
|---|--|---|--|----------|------------------|
| UNIDAD AZCAPOTZALCO | | DIVISION CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO | | 1/ 2 | |
| NOMBRE DEL PLAN POSGRADO EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE | | | | | |
| CLAVE | UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | | CREDITOS | 3 |
| 1408128 | TALLER COLABORATIVO DE INVESTIGACION EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE IX | | | TIPO | OPT. |
| H. TEOR. 1.0 | | | | TRIM. | IX |
| H. PRAC. 1.0 | SERIACION AUTORIZACION | | | NIVEL | DOCTORADO |

OBJETIVO(S) :

Objetivo general:

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

Argumentar las diferentes prácticas del Diseño y el Arte a través de lecturas, exposiciones, conferencias, para favorecer sinergias desde su potencial interdisciplinario, multidisciplinario y transdisciplinario.

Objetivos parciales:

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

- Presentar y discutir los avances individuales en el Proyecto de Investigación ante sus pares buscando propiciar la colaboración y enriquecimiento de cada uno de los integrantes.
- Ampliar y precisar la visión respecto del objeto de estudio.

CONTENIDO SINTETICO:

- El proceso de preparación de una Tesis.
- La presentación y discusión de experiencias considerando aspectos como la solidez de los contenidos y la coherencia metodológica de los procedimientos de elaboración.
- El análisis y la discusión de las teorías vigentes y de los avances más recientes en los distintos acercamientos al campo respectivo.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

- Exposiciones de la planta académica y de invitaciones externas a la UAM con



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 516

Norma Andrea Lopez
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

| | | |
|-----------------|--|------|
| NOMBRE DEL PLAN | POSGRADO EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE | 2/ 2 |
| CLAVE 1408128 | TALLER COLABORATIVO DE INVESTIGACION EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE IX | |

discusión de parte de todos los involucrados en el Taller.

- Retroalimentación del Protocolo Amplio, a través de lecturas, conferencias y otras actividades.
- Los avances se expondrán en los eventos académicos que, en su caso, se organicen en los Posgrados en Diseño.
- La Unidad de Enseñanza Aprendizaje se podrá impartir en modalidad presencial, semipresencial, a distancia o virtual.

MODALIDADES DE EVALUACION:

La evaluación del alumnado será en función de su participación en el Taller, calidad y sustento de su trabajo individual así como de sus intervenciones, reflexiones, aportaciones a los temas expuestos por el grupo y su contribución a la dinámica colaborativa del Taller.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

Se definirá tomando como inicio el anteproyecto de Protocolo y de acuerdo a lo que planteará el Protocolo Amplio del alumnado, con recomendación de quien tenga a su cargo la dirección de Tesis y del Grupo de Protocolo.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

Casa abierta al tiempo.

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 516

Norma Pineda Lopez
EL SECRETARIO DEL COLEGIO